

## ACOTACIONES

### No se admiten niños

Contó la mujer su cuita con palabra empapada en amargura, y terminó de este modo:

—La dueña se enteró de que yo tenía hijos, y hoy mismo vino a devolverme la fianza...

Reside la mujer que esto decía en el antiguo caserón de San Vicente, y es de las que buscan hoy un rincón cualquiera a que poderse acoger. Ha recorrido en vano varias veces la ciudad: ha tenido que dolerse muchas veces de esta crudelísima falta de previsión de la sociedad moderna, que hoy apenas se acuerda de los pobres a la hora de construir, y ha encontrado, por fin, un agujero... Lo alquiló; dejó fianza; y concluye la historia amargamente:

—La dueña se enteró de que yo tenía hijos...

Tener hijos a estas horas, qué falta de sentido y de pudor...! Esa pobre mujer "está anticuada"; vive como en el tiempo de sus padres, que eran unos infelices, y que cifraban su orgullo en tener hijos que ofrecerle a Dios y que entregar al país. Tener hijos a estas horas, cuando el malthusianismo es cosa al uso, moda-pera, moda-bien, y el niño es un estorbo para todo, incluso para hallar una vivienda...

Qué inocente esa mujer que vive en el antiguo caserón...! Va a la husma de una casa en que habitar, habla con la dueña, y dice:

—Yo soy madre...

A quién se le ocurre esto? Cómo es posible que le alquile una dueña alguna ni siquiera un cuchitril...?

Hubiera confesado otro delito; hubiera confesado, verbigracia:

—Yo soy una entretenida...

Y vamos, que se pegan los caseros por ofrecerle un local...

Ser una entretenida es tan moderno! Cuando se alquila una casa, a nadie se le pregunta ni por los años que tiene ni por la vida que hace. Hay jóvenes elegantes que sostienen un "estudio" en el que reunir a las "amigas"; hay chicas futuristas cuya casa recibe a todo el que llega; hay señoras que alquilan grandes pisos en los lugares más céntricos para vender carne joven; hay "matrimonios" modelos de desvergüenza absoluta, de los que aquí se llaman del "montón"...

Y se encuentran viviendas para todos...

Pst...! Un "montón" más o menos...! Un "estudio" más o menos...! Un "estudio" más o menos...!

menos! Un lupanar más o menos...!

En estos tiempos de modernidad, quien puede preocuparse de esas cosas...!

Pero ser una familia! Titularse madres...! Reunir dos hijos... Para alquilar en estas con-

Y sí, señora dueña de la casa que devolvió la fianza a la pobre mujer del caserón: hay que arrojar los niños a las cuevas... Meten ruido; enredan mucho; a lo mejor ensucian las paredes. Hay que echarlos a las cuevas, para que la humedad roa su

cuerpo, para que la obscuridad nutra su espíritu, para que se crien enfermos en la carne y en el alma, y aprendan a maldecir, a recriminar, a odiar, y sean mañana el látigo de Dios de la sociedad moderna, que no castiga estos crímenes...!

## EN LA FILARMÓNICA

### El concierto de Eugene Ysaye

¿Quién dijo que el glorioso, el por tantos conceptos glorioso violinista Ysaye estaba rendido al peso abrumador de sus sesenta y tantos años? Ni el tiempo que aún pudo blanquear su enérgica cabeza, ni doblegar su arrogante figura, ni el peso de la gloria, han hecho tampoco mebla alguna en su maravilloso, en su magnífico, en su divino arte. Como Rosenthal, como Sauer, Ysaye ha conservado en su ancianidad todo el brío, todo el arte de su juventud gloriosa y no se presenta ante los públicos

a hacer recordar lo que fué, sino a demostrar lo que es y a adueñarse del público igual que en sus mejores tiempos.

¿Cuántos conciertos recuerdan nuestros filarmónicos en que el público ovetense se haya entusiasmado y se haya dado de lleno al entusiasmo tanto como ayer? Las ovaciones se sucedieron imponentes, entusiastas, verdaderamente enormes y el gran artista anciano salió a escena una y otra vez, visiblemente conmovido por aquellas muestras de admiración, de honda

admiración y de gran simpatía. Magnífico e inolvidable concierto fué el de ayer. En los anales de nuestra Filarmónica ha quedado la fecha de ese día como algo excepcional e inusitado. Fué un pasado de gloria y de grandeza artística y un presente de inaudita e inesperada, es verdad, plenitud de arte lo que pasó ayer por el escenario del Campoamor.

Hacemos votos, votos fervientes, porque el anciano y glorioso violinista visite nuestra Filarmónica muchas veces más...



Número 27.—Señorita Olvido Fernández Castañón, de Moreda (Aller).

## REGION

Concurso de belleza entre las obreritas asturianas  
Voto a favor de la fotografía número .....

## VIDA FEMENINA

### Y España, también

Va a celebrarse en Galveston un concurso mundial de belleza femenina y a él han de acudir no sólo todas las mujeres seleccionadas entre las más hermosas de los países americanos, sino también algunas de los países europeos. Ayer ha zarpado del puerto de Vigo un vapor francés que lleva a su bordo nada menos que a cuatro reinas de belleza; una de Italia; otra de Francia; de Luxemburgo la tercera y la cuarta de Portugal...

Las cuatro soberanas despertaron la natural expectación en Vigo, la pulcra, la alegre y modernísima ciudad gallega que tiene para cada viajero la blanca sonrisa de sus calles y el sortilegio indescifrable de su bahía. Para las lindísimas representantes de la gracia extranjera tuvieron los labios españoles esa galante ofrenda del piropo, que es rosa de luz que revienta en los aires y se prende a los cabellos, a las manos, a las ropas de las mujeres que son de esta tierra y a ella vienen. Y ellas, las viajeras bonitísimas, admiraban la ciudad gallega que, como Cádiz, la andaluza, puede llamarse también la "taza de plata", y regalaban al pueblo el tesoro de su divino sonreír.

España enviará su candidata al concurso neoyorkino; lo que no podemos asegurar es a qué región pertenece ni que barco la conducirá al lugar de las peregrinas justas. Acaso la lleve uno de esos grandes trasatlánticos de nombres tan representativos como el "Alfonso XIII", el "Reina Cristina".

La justadora de la belleza española va a presenciar el torneo cuyo par desconocemos en los fastos de la historia femenina; un concurso mundial de belleza en el que se reúnan tantos y tan opuestos tipos y al que las concursantes han de presentarse en persona, con el inalacable prestigio de sus varios y vivos encantos, no se ha celebrado, al menos en los años de que hacemos memoria. La liga, pues, constituirá un espectáculo digno de héroes, un regalo de inefable exquisitez para cuantos tengan la suerte de presenciarlo.

Allá enviará cada país culto ese exponente maravilloso de su sensibilidad artística y de su orgullo racial que se llama mujer. España es poderosa en este aspecto y puede ir tranquila y confiada a la disputa de ese reino, efímero, es verdad, pero maravilloso.

Mercedes Valero de Cabal

Las expresiones exageradas desafinan con la idea y hieren el oído de los espíritus equilibrados.

Una instancia

# Los locales para el comercio y el decreto de alquileres

La Federación Gremial ha elevado al ministro de Gracia y Justicia la instancia que sigue: "Excelentísimo señor:

La Confederación Gremial Española acude hoy a V. E. rogándole respetuosamente que se sirva recoger las manifestaciones que nos permitiremos puntualizar respecto a la aplicación del Real decreto vigente regulando los alquileres de fincas urbanas, y atender las peticiones que formulamos, en evitación de los abusos que de-

amenaza perenne de que vuelva el propietario a formular demanda de desahucio hasta aprovechar una conjuntura en que halle un señor juez asequible a sus pretensiones.

¿Es posible, señor ministro de Gracia y Justicia, que puedan persistir estas anomalías, y que sin haber variado nada que fundamentalmente altere el estado de cosas existente en marzo de 1926, sin tener en cuenta que se trata de "cosa juzgada", pueda tenerse constan-

que cuando se dicta una sentencia firme de desahucio por un Juzgado de primera instancia debe aquélla ejecutarse; pero cuando el Juzgado dicta sentencia firme no dando lugar al desahucio, no por esto cesa la inquietud del comerciante. Debe estar siempre pendiente de que el propietario aproveche una oportunidad para reproducir la demanda. Esta sola consideración, ¿no es ya por sí un argumento sólido para apreciar la necesidad de que se resuelva de una vez este problema, en lo que al comercio y a la industria se refiere, en la forma que venimos propugnando desde tantos años, y que el Gobierno demuestra estar dispuesto a recoger, a juzgar por las manifestaciones que se hacen en los preámbulos de los reales decretos de 20 de junio de 1924 y 7 de diciembre de 1926?

Segundo. Otro aspecto interesante es necesario recoger y corregir con urgencia.

El repetido apartado A) del artículo quinto del Real decreto vigente dice que no procederá la prórroga "cuando el propietario necesite la vivienda para sí o sus ascendientes o descendientes, o para establecer en ella "su propia industria, ejercida por ellos mismos"...

Hemos de suponer que al promulgarse el Real decreto de 21 de diciembre de 1925, si bien tuvo V. E., como en el mismo se indica, el propósito de "recopilar" y sistematizar las disposiciones diversas dictadas hasta entonces en relación con esta materia, no tuvo el propósito de ampliar, en el aspecto que venimos tratando, las facultades de los propietarios de fincas. No obstante, los hechos—y los hechos, en este caso, son las sentencias dictadas—parecen demostrar esa ampliación de facultades. De las disposiciones anteriores aparecía claro que debía tratarse de "industria ejercida por el propio dueño de la finca", como de modo muy expresivo dice la Real orden de 13 de julio de 1920. En cambio, ahora, al decirse "su propia industria, ejercida por ellos mismos", se da a esta frase una amplitud tal, que ya no se tra-

ta de la industria que ejerza el dueño, sino la que ejerzan los padres o los hijos.

Y, claro está, con esa interpretación los abusos se suceden, hasta el extremo de hacer posible el caso ocurrido recientemente en Gijón, donde la propietaria de una finca demandó al comerciante establecido en la misma, alegando que necesitaba el local para establecerse en él su hijo, que es abogado. Reconoció la demandante que el hijo ni vive en Gijón, ni tiene allí negocios de ninguna clase; pero "deseando trasladarse a dicha localidad, era casi seguro que, una vez en la misma, tendría negocios; por esto pedía que se desalojara el local."

La teoría no puede ser más peregrina; pero no faltó un juez municipal que la estimó atendible y decretó el desahucio, fundamentando la sentencia en argumentos tan repletos de ciencia jurídica (?) como el siguiente: "que no se puede tachar de ficticia la causa de

rico" (?) a que es acreedor, por el respeto que no merece la administración de justicia. Por fortuna, no faltó un juez de primera instancia, de buen sentido y de rectitud, que revocó la sentencia del inferior. Pero señalamos el hecho como botón de muestra, para que pueda apreciar V. E. hasta dónde llega la temeridad de algunos propietarios, y hasta qué extremo se hallan expuestos los comerciantes a ser víctimas del afán de lucro de aquéllos, ya que la causa real en todos estos casos no es otra que la pretensión de un aumento desproporcionado en el precio del alquiler; y decimos desproporcionado, por cuanto, ante la inestabilidad de las disposiciones vigentes sobre la materia, cuando el propietario pretende un aumento, si éste no es de cuantía superior a las posibilidades del inquilino, generalmente éste se allana, ya que teme las represalias para cuando deje de regir el decreto hoy vigente.



OVIEDO.-El reverendo padre Matías, que esta noche dará una conferencia en el Centro Diocesano, sobre el tema "Almas en crisis". (Foto Mena)



El ex ministro don Rafael Gasset, que ha fallecido anteayer. (Foto Vidal)

hemos lamentar actualmente, a cuyo efecto exponemos:

Primero. Son excesivamente frecuentes los casos de abusiva interpretación del artículo quinto, apartado A), del Real decreto de 21 de diciembre de 1925 pretendiendo desahuciar a comerciantes o industriales, so pretexto de necesitar el local "para establecer una industria".

A nuestro juicio—criterio además que vemos compartido por muchos jueces de primera instancia en sus resoluciones—, son terminantes los preceptos vigentes, en el sentido de que debe tratarse de "industria preexistente", o sea "ejercida" por el propietario de la finca, no industria que se pretenda establecer, o sea, crear de nuevo; y aun en aquel caso, debe demostrarse "la necesidad del local". Si esta es la doctrina legal y justa, estimamos que cuando se intenta un desahucio, aduciendo ese pretexto de necesitar el local para establecer una industria, ya no debería ser admitida la demanda.

Con todo, no es lo más grave la frecuencia excesiva con que se presentan demandas de esta índole y con tal pretexto. Lo doloroso e irritante es en mayor grado cuando, como ocurre también con frecuencia, el propietario insiste una y otra vez, aun después de sentencia firme no dando lugar al desahucio, con lo cual tiene en zozobra constante al inquilino, imposibilitándole materialmente para desenvolver su negocio, por cuanto pende sobre él la

temente en una inquietud lamentable a ese comerciante y a cuantos se hallen en casos análogos, sujetos a las contradicciones, gastos y trastornos de otra índole que se derivan de esos ajeteos?

Conviene no perder de vista

la demanda, porque el hijo de la actora es abogado, y como tal, sabe muy bien las sanciones que acarrearía a su señora madre, caso de ser ficticio el fundamento de la petición". Omitimos el nombre de este juez, y no hacemos el "panegí-

Hay más. Por esa interpretación a que nos venimos refiriendo—aun en casos de existir ya sentencia firme no dando lugar al desahucio—, se apela a la habilidad de hacer que se establezca como comercial- te un ascendiente o descendiente del propietario de la finca, y cuando lleva algún tiempo establecido se formula nueva demanda de desahucio; y como quiera que entonces "ya existe una industria ejercida por un ascendiente o descendiente", es atendida la demanda. También en este aspecto podríamos aducir ejemplos varios. Vaya sencillamente como muestra el caso de nuestro compañero don Eugenio González Rojo, establecido desde varios años en la casa números 1 y 3 de la calle de Pinto, de Sevilla. La propietaria de la finca demandó al González Rojo en 1925, alegando que necesitaba el local para "establecer una industria". La sentencia del Juzgado de primera instancia, interpretando fielmente la legalidad vigente, no dió lugar a dicha pretensión. Procuró entonces la propietaria, doña Esperanza Gómez Alonso, que su hijo alquilara un local y se estableciera como comerciante. En cuanto pasaron unos pocos meses reprodujo la demanda, aduciendo que necesitaba el local "para establecer en el mismo la industria ejercida por su hijo"; y por sentencia firme del mes de marzo último, debido a la interpretación que venimos lamentando, se ha decretado el desahucio contra

†  
D. O. M.  
LA SEÑORA

## D.<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Carreño

(VIUDA DE CORRALES)

Falleció en Oviedo el día 12 de abril de 1927, a las tres de la madrugada

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hijos, doña Agueda, viuda de López Sánchez; don José Antonio Corrales Rodríguez e hija política, doña Mercedes Pérez del Río Ramírez; sus nietos, Carmen, José Antonio, Alfredo, Luis y Purificación Corrales Pérez del Río; sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy día 13, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, José Tartere (San Francisco), núm. 15, al cementerio del Salvador, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Tirso del Real, San Isidoro, las libres de la Capilla de San Ignacio y PP. Carmelitas, serán aplaudidas por su eterno descanso.

TRIBUNALES

OTRO ANÓNIMO

aquel modesto comerciante, a quien se coloca en situación verdaderamente desesperada.

1.º Que se dicte la oportuna disposición declarando que no son atendibles por los Juzgados las demandas de desahucio cuando se fundamenten en motivos que hayan sido objeto de sentencia firme denegando dicha pretensión, por cuanto se trata ya de "cosa juzgada".

2.º Que el apartado A) del artículo quinto del Real decreto de 21 de diciembre de 1925, cuando se trate de locales para comercio o industria, debe interpretarse en sentido restrictivo, o sea, que deberá entenderse "industria preexistente, ejercida por el propio dueño de la finca, debiéndose probar la necesidad del local por la precisión fundada de desalojar aquel donde tenga establecida su industria".

3.º Que los dos aspectos antes señalados sean de aplicación en aquellos juicios de desahucio que se hallen en tramitación, y en aquellos casos ya fallados, pero pendientes de ejecución de sentencia.

Así lo esperamos de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1927.— El vicepresidente, Benito Díaz; el secretario general, José Ayas."

Adolfo P. Villapadierna

Ex ayudante de la Clínica del doctor Covián.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo.

Consulta, de 10 a 12.—Fuertes Acevedo, 8. Tel. 849. Oviedo.

MOLINO

Se vende un molino para moler granos, con piedras francesas, de 1 m. 20, movido por motor eléctrico de 15 caballos. También muele maizoreas de maíz. Se puede ver funcionando. Informes, en esta imprenta.

Y es la última vez que el "Alguacil enredador" vuelve a prestar atención a este sabihondo, ecuaníme, caritativo y machacón profesor que me ha caído en suerte.

El correo me trae otro anónimo, algo más profundo, más enormemente educativo y más en carácter de anónimo que el anterior. En éste, mi maestro caritativo me insulta sin tener piedad de mí...

Pues, sí, señor. Hoy mi ilustrado profesor me llama petulante, mentecato, ignorante, indiscreto, tonto, "americano" (esto tiene su cuentecito) y qué se yo cuántas otras cosas más, que nos han hecho reír la mar.

Para decirme que soy petulante, dígame que debo de ser maestro nacional, y he aquí qué manera más linda de meterse de rondón con la honradísima, culta y algo más discreta que el atacante, clase del Magisterio nacional.

¡Pobre diccionario mío, histórico diccionario de antes de la guerra mundial!... Ya puedes y debes acogerte a la paz sin segundo de algún viejo rincón de estantería, pues en el periódico moderno para nada sirves, sino para estorbo y compromiso mío.

Y está visto y demostrado que ni aun en broma podemos tomar las cosas de la vida. Profesores de virtud y de ciencia hay que se empeñan en hacernos tomar muy en serio lo que hasta el presente no era para nosotros más que motivos de regocijo y motivo de reportaje, nunca de petulancia, ni de indiscreción, como mi sapientísimo maestro, tal vez con gran ofuscación, me atribuye

Gozarse mi pluma en rimar a su manera un episodio de la vida de los tribunales. Tomará alegremente el asunto, y porque en él nada había de censura ni de malicia, comenzamos a reírnos mi pluma y yo, y dondequiera encontrábamos motivo de algaraza y chacota, y nos bur-

lamos de nuestro diccionario, no del único, sino de uno de los que tenemos, señor indiscreto, y nos hizo gracia no hallar la palabra en cuestión... ¡porque le faltan algunas hojas!

Titulé mi crónica de aquel día "Dinamiteros". Dígame usted que yo no sabía que la palabra era castellana... Con esto verán mis dilectísimos lectores



MADRID: DE LAS CARRERAS DE CABALLOS.—"Mademoiselle de Juenga", caballo presentado por G. Flatman, ganador del premio "Nouvel An", de 10.000 pesetas. (Foto Vidal)

Modelo de Oviedo, don Alfredo de Rojas Rueda, que era director de segunda del penal del Dueso, en Santoña.

NO SE ABRIRA LA AUDIENCIA HASTA EL PROXIMO LUNES

Con motivo de las solemnidades religiosas que conmemora la Iglesia en estos días, no se

por el delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno, y al pago de 2.100 pesetas entre ambos en concepto de indemnización.

Pola de Lena.—Absolviendo a Casimiro Buelga Fernández, Jesús González García, Feliciano García y Ulpiano Fernández Fernández, del supuesto delito de infracción de la ley de pesca.

Pola de Siero.—Condenando a Antonio Loché Tuya, por el delito de homicidio por imprudencia a la pena de un año de prisión correccional y al pago de 5.000 pesetas en concepto de indemnización.

abrirán las Salas de esta Audiencia hasta el próximo lunes de Pascua.

SENTENCIAS

Laviana.—Absolviendo a Julio Horacio González Díaz del supuesto delito de homicidio por imprudencia.

Infesto.—Condenando a José Iseba del Río y a Santa del Río,

Pola de Lena.—Condenando a Idefonso Coto Díaz, por el delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y al pago de 80 pesetas en calidad de innemnización.

Gijón (Oriente).—Absolviendo a Desiderio San Juan Matilla del supuesto delito de lesiones por imprudencia.

CUARENTA AÑOS DE EX TO

Real Sidra Asturiana - (Cima-Extra) Del Excmo. Sr. D. José Cima Carcia.-Oviedo

Muy interesante. Ver los gabanes de entretiempo y las gabardinas sobrantes de la temporada que liquida Casa Natalio esta semana.

Todas las prendas de 150, 175, 200, 220 y 230 pesetas

a 115

Los que valían hasta 125 pesetas

a 65 ptas.

Trincheras del país a 50 pesetas

Id. inglesas a 125 Id.

Sanatorio de Celestino Alvarez

Consulta gratuita de cirugía infantil y ortopédica a cargo del Dr. Francisco G. Díaz.

Pies zambos. Parálisis infantil. Deformidades raquílicas. Luxación congénita de la cadera. Tumores blancos. Tortícolis. Fracturas mal consolidadas, etc., etc. Todos los días de 3 a 4.

Marqués de Teverga, 2 -- Teléfono 4-67 -- OVIEDO



El insigne violinista Eugenio Ysaye, que dió ayer un concierto en el Campoamor.

que es mi sabio profesor un as en eso de adivinar el pensamiento.

Pero ha ocurrido aquí que mi maestro querido se ha metido donde nadie le llamaba; tomó muy en serio nuestras chanzas; pensó que podría apabullarnos con su cultura, y vino el papelín con la primer remesa, y le fastidió que nadie se enterase de nuestras quisicosas, y otro papelín volvió ahora para desahogar más o menos correctamente, unas cuantas tonterías y algunas frases de gran afecto, como las que ya conocen nuestros lectores.

No puedo complacerle, mi sabio profesor, en lo de no dar a la publicidad nuestras cosas; y no puedo complacer porque no son pocos los que nos han preguntado qué hubiera ocurrido entre nosotros.

Y le prometo, mi sabio profesor, escuchar de ahora en adelante todas sus lecciones con la mayor humildad. He sido algo rebelde. Mi rebeldía ha sido, señor, porque veo que usted sigue el mal principio de que "la letra con sangre entra". Y conmigo ha fallado siempre este principio, mi respetado maestro.

Pero ya no quiero más lecciones por anónimo. Quiero saber a quién tengo que agradecerle la merced de haberme enseñado lo que yo no sabía... Y lo que yo no sabía es que haya almas tan ingenuas que aún no sepan distinguir entre un artículo de fondo y una crónica humorística y volandera.

El Alguacil alguacilero

LA VISITA DE CARCELES

La anunciada visita de cárceles que había de efectuarse hoy, miércoles, ha sido suspendida, para verificarla el próximo sábado, día 16.

EL NUEVO DIRECTOR DE LA PRISION DE OVIEDO

Como ya publicamos en nuestro número de ayer, ha sido nombrado director de la cárcel

# El mundo de los deportes

## FUTBOL EN VETUSTA

El sábado pasado contendieron en el campo de Vetusta, en partido amistoso, los equipos Bancoviedo F. C. y Banchertero F. C.

El partido terminó con un empate a dos tantos.

En el primer tiempo el Banchertero F. C. embotelló a sus contrarios de manera tal, que la poca cohesión de sus delanteros, fueron la causa de que no ganasen por un insuperable "score".

A los diez minutos de empezar el partido, el extremo izquierdo sirve una pelota al delantero centro, y Ramas en completo "orsay" marca el primer goal para el Banchertero, (que el árbitro no vió o no quiso ver).

Pocos minutos más tarde, en una bonita combinación de Ramas-Abril, éste sirve la pelota a Blanco, que driblando a la defensa manda un chut fantástico que el portero bancoviedista no puede detener a pesar de su nueva estirada.

En este primer tiempo se ve juego limpio y jugadas bonitas por parte del Banchertero, que acosan la portería contraria, pero la buena suerte del portero y la mala de los delanteros, es la causa de no hacer funcionar el marcador más veces.

Nada más empezar el segundo tiempo muestran los bancoviedistas gran deseo de mejorar su actuación primera, y casi en seguida vemos cómo los delanteros cueban la pelota dos veces, sin que el portero se dé cuenta de ello. En este tiempo el dominio fué de los bancoviedistas, sin llegar al embotellamiento, pues salvo algunas arrancadas del Banchertero muy bien llevadas por Abril y Blanco, lo demás no hemos visto nada digno de mención.

Por el Banchertero F. C. se distinguieron Blanco que fué el mejor de los ventidós sobre el campo de juego, después Abril, Paco y Arias. Ramas eclipsado. Los demás cumplieron.

Por el Bancoviedo F. C. el delantero centro, el portero y la defensa.

Arbitró el señor Friera, que tuvo sus lunares.—Verdades.

## Trubia

### LA BANDERA DEL JUVENTIA

Las jóvenes trubiecas que tanto empeño pusieron por conseguir que el Juventia tuviese una bandera digna y de valor, deben de hallarse satisfechas, ya que el éxito que la suscripción tuvo, no pudo ser más lisonjero. En la actualidad hehas señoritas de la localidad

## Oviedo

se hallan confeccionándola, no dudando que de sus primorosas manos saldrá una verdadera obra de arte.

He aquí las últimas señoritas donantes:

Adosinda Fernández, 2; Charito Fuentes, 5; Maruja Fuentes, 5; Lucinda San Martín, 0,50 y Adamina San Martín, 0,50.

Deseamos ver muy pronto tremolar en el campo de Quintana la bandera donada por las bellas jóvenes trubiecas a su equipo favorito.

## Sama de Langreo

### PARTIDO SUSPENDIDO

El encuentro que para el domingo pasado estaba anunciado en el campo de Torre de los Reyes, entre el Club Fortuna Gijonés y el Racing Club Langreano, ha sido suspendido a causa del mal tiempo.

## BOXEO

### EL PROXIMO COMBATE DE UZCUDUN

Se anuncia que el próximo día 19 Paulino Uzcudun luchará en Boston con el irlandés Ed Keeley.

He aquí algunos datos acerca de este nuevo adversario del boxeador vasco.

Ed Keeley, de Bridgeport, Estado de Connecticut, es de origen irlandés y cuenta veintiséis años.

Su peso, actualmente, es de 201 libras (91 kilos 175 gramos) y su estatura, seis pies y una pulgada, o sea un metro ochenta y cuatro centímetros y cuatro milímetros.

Podemos adelantar que Ed Keeley posee en América un mediano record y que, pugilísticamente, es de una categoría más baja que la del contrincante de hace unos días, Tom Heeney.

### EL TÍO DE PAULINO

Uzcudun, el boxeador de Régil, victoria del Pirineo, tiene un tío cura. Un buen cura vasco, que juega a la pelota, bebe sidra y leche, ayuda a las faenas del campo, abre su casa parroquial a todos los feligreses, se acerca a Dios en las alturas, y predica en vascuence.

El tío de Paulino, el vasco que está yanquizándose, que usa "smocking", chapurrea el inglés nasal de los United States, y lleva talonario de cheques, es un cura hercúleo, forzudo, alto. Ha dicho en Régil, a un curioso: "Paulino, Paulino... Señorito o así. No tiene media bofetada mía".

Y el buen cura agitaba, al hablar, sus brazos largos y nervudos, y combaba su pecho en una aspiración lenta y profun-

da, que producía un sonido grave de gran órgano...

He aquí el tío de Paulino.

## LA VELADA DEL LUNES EN GIJON

Con un lleno formidable, ha tenido lugar el pasado lunes, en el teatro Dindurra de la vecina villa de Jovellanos, una velada de boxeo, que resultó interesante en extremo. Correspondióle subir al ring en primer lugar a Dimas Cuervo y Elías Cobián, ambos de Gijón, el primero de peso ligero y el segundo de peso "Welter".

En esta pelea fué proclamado vencedor Cobián, por descalifi-

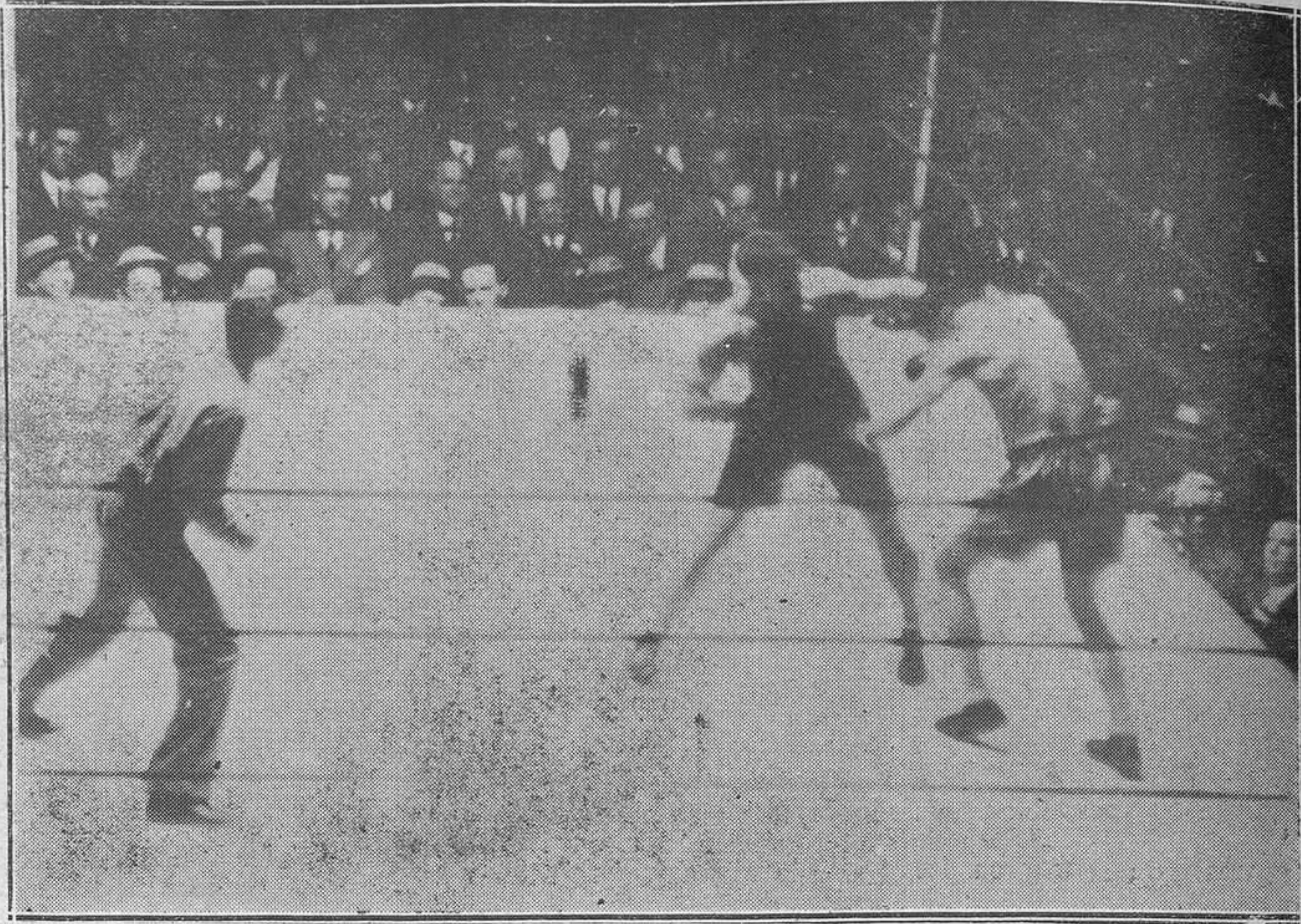
que en Gijón había por ver a Fernández Alvarez frente al púgil luarqués eran grandísimos, y si hemos de decir la verdad, el público no debió salir descontento de esta pelea, en la que Leandro empleó toda su ciencia y valer por agradar, habiéndolo conseguido con creces.

Desde el primer round se vió la superioridad de Leandro sobre el púgil gijonés. En el tercer round Leandro hubiera vencido por knock-out, de no haber el árbitro levantado del suelo a Fernando. Leandro demostró ser mucho más boxeador que su contrario, y en el cuarto round jugó con él como quien juega

con un guñapo, obligándole a que abandonara la pelea "gro-terminó la pelea tan fresco como cuando había empezado, demostrando con esto su excelente forma.

Como la actuación del púgil luarqués merece párrafo aparte y no disponemos del espacio suficiente para poder hacerlo hoy, prometemos a nuestros lectores hacerlo otro día, y al mismo tiempo juzgaremos la labor del árbitro señor Alesón, al cual también le hemos de dedicar unas líneas. Por hoy, es lo suficiente con dar el verdadero resultado de los encuentros...

Harry WHITE



NEW YORK: DEL MATCH UZCUDUN-HEENEY, EN EL QUE VENCIO EL PUGIL VASCO.—Un momento interesante del match. (Foto Vidal)

cación de Dimas, en el segundo round.

El segundo combate estuvo a cargo de los gijonés "Carpentier" y Bernardino Fanjul, ambos de la categoría de medianos.

Venció Fanjul al segundo round por abandono de "Carpentier".

El tercer lugar les correspondió a Antonio Fernández y a Jenaro García "Cubano", ambos también de Gijón, el primero de la categoría de los pesados ligero y el segundo de peso mediano.

Venció el "Cubano" por abandono de Fernández, al segundo round.

Previo el correspondiente descanso, subieron al ring Leandro García, de Luarca, y Fernando Alvarez, de Gijón, ambos de peso ligero. Este combate era esperado con gran interés por el numeroso público que acudió a presenciar la lucha. Los deseos

# VIDA SOCIAL

## Viajes

Regresó de Madrid, adonde fué por motivo de la boda de su hijo, don Plácido Alvarez Buylla, acompañado de su distinguida esposa.

Ayer se encontraba en Oviedo nuestro colaborador don Jacinto Péruryero Santiago.

En casa de los señores de Lucio Suerpérez, pasa unos días la encantadora señorita de Sebares Elisa Escandón.

Saludamos en esta población a nuestro querido amigo de Villamayor don Emilio Lozana.

Salió para Madrid el culto ingeniero y gerente de "El Debate", señor Oreja.

Salió para Pola de Allande, después de haber permanecido unos días en esta capital, el diputado provincial don Manuel Cadierno.

Regresó a su casa de Ribadesella nuestro querido amigo don Agustín Margolles.

De su casa de Colombres, adonde fué con motivo de la enfermedad de su padre, regresó nuestro buen amigo el culto licenciado en Ciencias don José María Fernández.

Procedentes de Madrid, se encuentran en esta población los distinguidos ingenieros del ferrocarril del Norte don Enrique Escobedo y don Gabriel Maycas.

Después de pasar una larga temporada en esta capital regresó a Torrelavega nuestro distinguido amigo don Jesús Bilbao.

Pasa unos días en esta población, y ayer hemos tenido el gusto de saludarle, don Manuel de la Peña, ingeniero director de las Hulleras Vasco-Asturias.

Igualmente regresó a Palencia don Juan Paz, acompañado de su distinguida esposa.

Regresó de Madrid nuestro distinguido amigo el teniente de Artillería señor Casares.

## Enfermo.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro querido amigo el joven y culto estudiante de nuestra Universidad don Carlos Perlado. Muy de veras celebraremos su pronta mejoría.

## Petición

Por don Julio Santander Fontela y para su hijo don Julio, ha sido pedida la mano de la bellísima y encantadora señorita Angelita Alonso Nevares, hija del prestigioso industrial y querido amigo nuestro don Miguel.

La boda se celebrará en breve. Entre los novios y sus distinguidas familias se cruzaron valiosísimos regalos.

Con motivo de la petición, la novia obsequió en su casa muy delicadamente a un grupo de sus amistades.

Enviamos a la feliz pareja nuestra cariñosa felicitación.

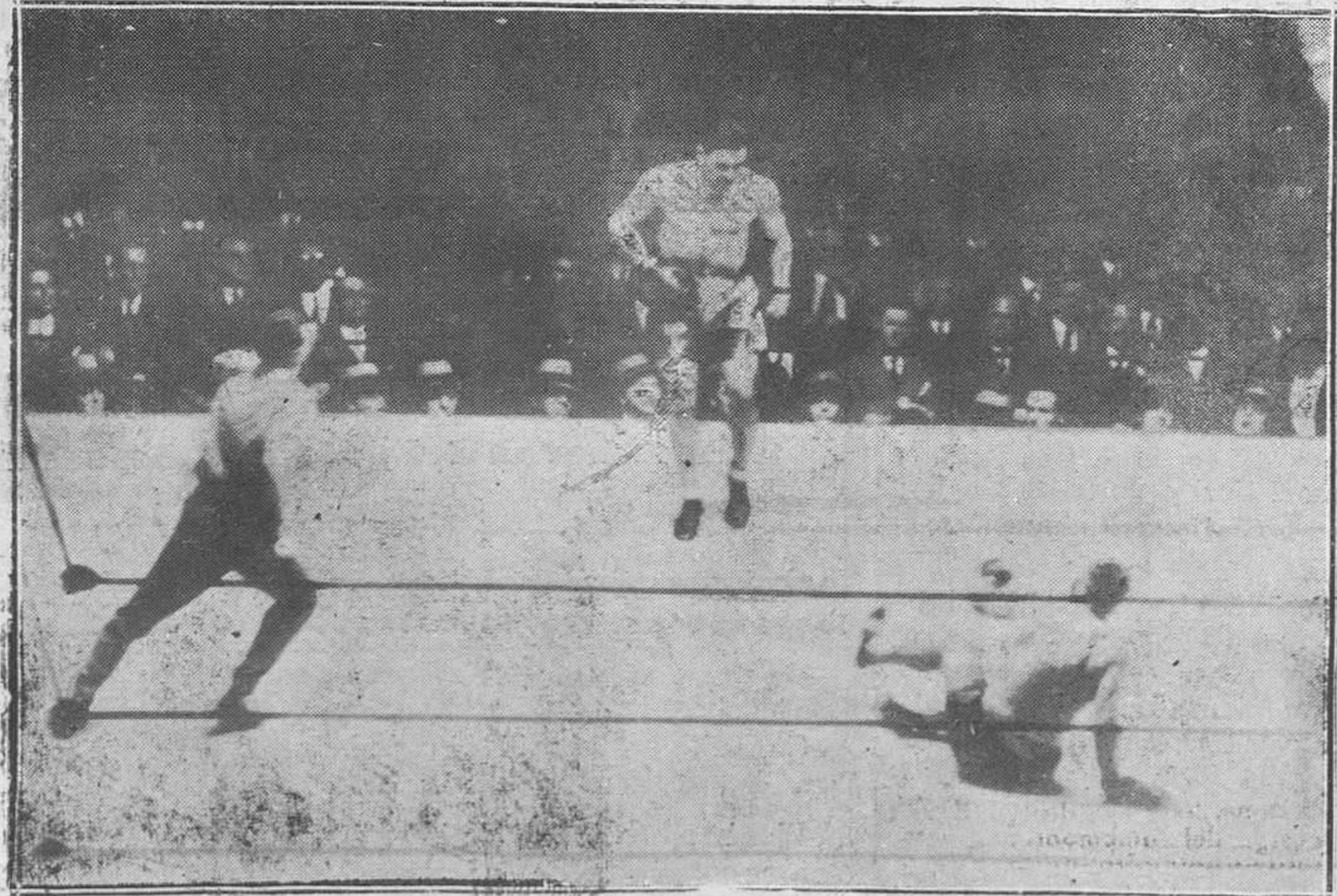
## La mujer triunfa más

por la gracia, por la elegancia, por el ritmo, por el gesto, por el saber, que por la hermosura.

No hay mujer elegante que no atraiga, ni hay elegancia posible sin el buen uso del tocador. La mujer que se envuelve en un halo de perfume, se rodea de un poderoso atractivo.

—: DROGUERIA, PERFUMERIA Y ORTOPEDIA—

**PANIZO Y VEGA**  
PLAZA DE LA ESCANDALERA - OVIEDO



NEW YORK: UZCUDUN-HEENEY.—Tom Heeney, caído, al terminar el primer round. (Foto Vidal)

DE UNA REAL ORDEN

# Beneficios

La "Gaceta" de Madrid publica una relación de funcionarios públicos y jefes del Ejército a quienes, por Real orden de 25 de marzo último, se declaran beneficiarios del régimen de subsidio a las familias numerosas, con arreglo al Real decreto-ley de 21 de junio de 1926.

Figuran en dicha relación, entre otros, los señores siguientes:

Don Emilio Colubi y Celayeta, interventor de fondos de la Excelentísima Diputación provincial de Oviedo.

Don Cecilio García Morales, magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza.

Don Jorge Torner de la Fuente, ingeniero-jefe de Montes y jefe del distrito forestal de Cuenca.

Don Fernando Garralda y Calderón, teniente fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid.

Don Eusebio Maneola Suárez, teniente fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla.

Don Leopoldo O'Donnell y Vargas, teniente coronel de Infantería, y don César Cañedo Argüelles, teniente coronel de Ingenieros, con destino en la Comandancia de Ingenieros de Valladolid.

## De Infiesto

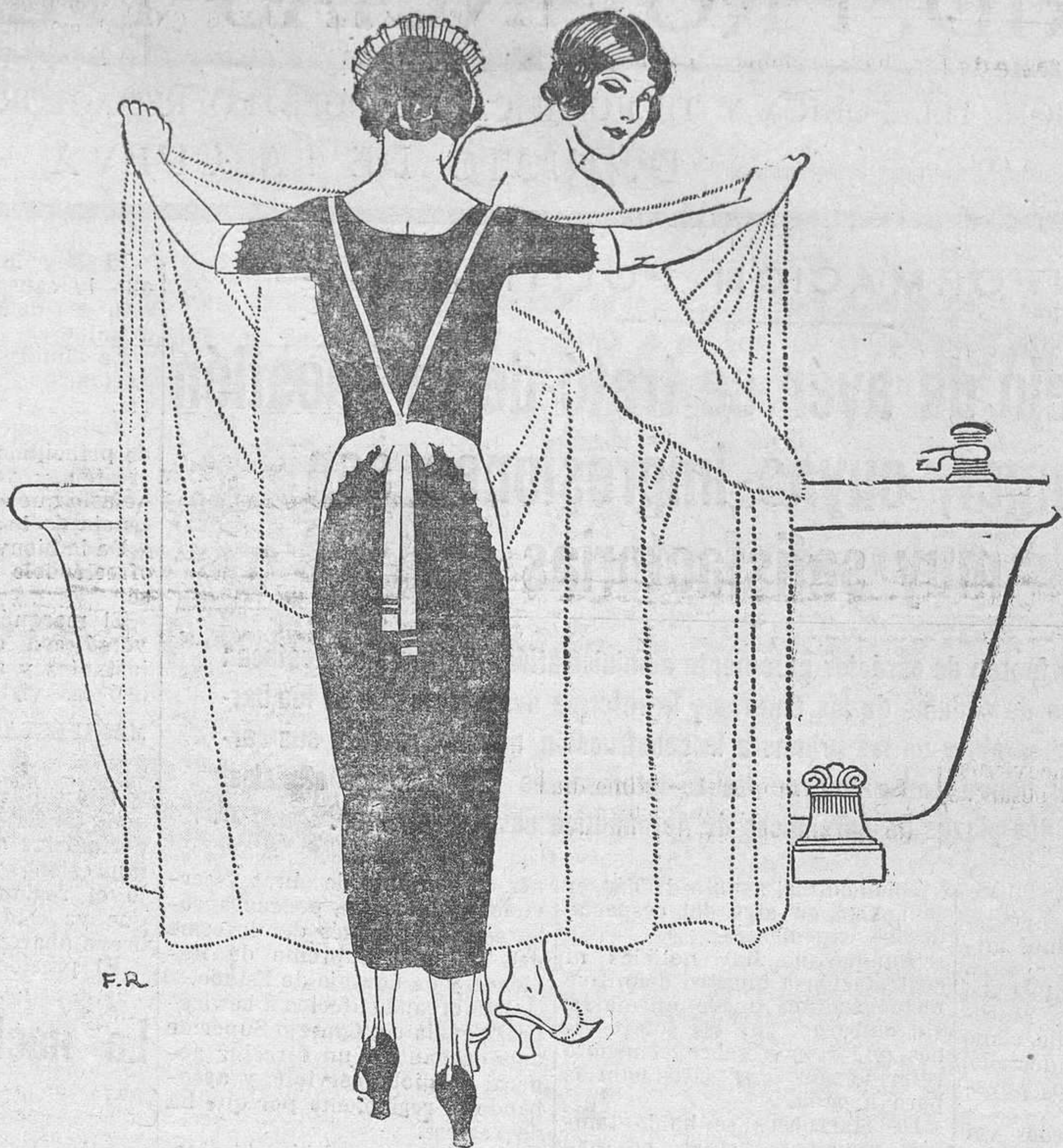
### Un joven muerto de un palo

Rara es la vez que en este concejo no se registra un hecho criminoso que no venga precedido de otro; hace pocos días dábamos cuenta del crimen cometido por una desnaturalizada madre, en el pueblo de Pesquerín, privando de la vida a una inocente criatura. Hoy ha venido a aumentar la crónica negra otro crimen cometido en el punto conocido por la Carúa (Nava).

A media tarde del lunes empezaron a circular por esta villa insistentes rumores de que en el concejo de Nava habían matado a un hombre, sin que por dichos rumores se pudiese precisar si se trataba de un crimen o desgracia; nadie sabía nada, ni aun en el Juzgado de instrucción de este partido, a quien correspondió actuar, tenían conocimiento de la forma en que había ocurrido este hecho. Como decimos, fué al mediar la tarde, en el momento de recibir el aviso, cuando vimos salir en dirección a Nava al diligente juez de instrucción don Manuel del Pino, al secretario señor Riera, al forense señor Vigil Escalera y al alguacil señor Díaz.

El hecho, según nuestros informes, ocurrió sobre las diez y media de la noche del domingo; fueron los protagonistas Enrique Sánchez Vigón, de unos diecinueve años, y Arturo Pérez Cueto, de veintitrés, ambos por cuestiones de faldas, sostuvieron una acalorada discusión; en la que pasaron de las palabras a los hechos, propinando el Arturo a su contricante, Enrique, un fuerte garrotazo en la cabeza, cayendo este al suelo sin sentido. Ruego del golpe, fué trasladado a una casa próxima. Los efectos del golpe no han podido ser, por desgracia, más funestos; el desventurado Enrique dejó de existir a las pocas horas, sobreviniendo su muerte a consecuencia de la fractura del cráneo.

La Guardia civil de Nava practica activas gestiones para dar con el paradero del autor de la muerte del infortunado Enrique (que en paz descanse). A sus familiares les enviamos nuestro pésame más sentido. Corresponsal.



# EL AGUA DE COLONIA AÑEJA

mezclada con la del baño, refresca el cutis, entona los nervios y produce una prolongada sensación de bienestar.

Frasco, 2,50

Litro, 15 ptas.

El impuesto del Timbre a cargo del comprador.



Perfumería Gal. -- Madrid.

# MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL MADRILEÑO  
D. JUSTO DE LA CUEVA

## INFORMACION POLITICA

### En el Consejo de ayer se trató de la cuestión de Tánger, cuyas impresiones son muy satisfactorias

Los demás asuntos fueron de carácter puramente administrativo.--Entre éstos destacan el referente al pago de cédulas de los obreros y la reforma del reglamento de los barcos destinados a cabotaje y de las primas a la construcción naval.--Presenta sus cartas credenciales el nuevo embajador de Italia.--Interesantes disposiciones oficiales. Treinta y dos plazas de aprendices de Aeronáutica naval a concurso.

#### EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de esta noche terminó a las nueve y veinte minutos.

El presidente, a su salida del mismo, manifestó a los representantes de la Prensa que, como él previamente había anunciado, el Consejo fué de asuntos puramente administrativos.

Ahora lo pueden ustedes ver por la nota oficiosa que se les dará.

Yo no les digo más porque me voy en seguida a la estación a recibir a un hijo mío cadete, el cual viene con licencia a pasar con migo los días de Semana Santa.

#### RELACION OFICIOSA DEL CONSEJO

El ministro de Instrucción pública facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—El presidente dió cuenta de que proseguían en gran armonía las negociaciones sobre Tánger.

Se aprobó un expediente sobre la instalación del Consulado español en Orán.

Se autorizó al representante de Su Majestad en Atenas para que inicie negociaciones para llegar a un acuerdo referente a un convenio comercial con aquel Gobierno.

Se aprobó el presupuesto de adquisición de una casa en Berlín para instalar en ella la Embajada de España en aquella capital.

Gobernación.—Se aprobó la propuesta definitiva del carácter de obreros al efecto del pago de las cédulas personales, que será según los jornales y en relación al número de habitantes de las poblaciones.

Se aprobó la adquisición de una instalación de Rayos X para el Sanatorio antituberculoso de la Reina Victoria Eugenia.

Gracia y Justicia.—Se aprobó el proyecto de construcción de un nuevo edificio para el penal de Burgos.

Marina.—Se aprobó el proyecto de modificación de algunos preceptos del Real decreto sobre las primas a la construcción naval.

Se aprobó el proyecto de reglamento sobre la situación de los buques.

Fomento.—Se aprobó el proyecto regulando la urbanización de los terrenos ganados al mar en la ciudad de Málaga.

Se autoriza la subasta de las obras de conservación de carreteras en varias provincias.

Se autorizó la continuación de las obras de la carretera de Lérida a Port de Serri.

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

El Consejo de esta noche no tuvo otro carácter que el puramente administrativo.

Solamente el asunto de Tánger se apartó en algo del despacho de los expedientes.

Aunque no hay noticias ni contestación a nuestro definitivo memorándum, puede afirmarse, sin embargo, que las impresiones que reinan sobre el asunto referido son muy satisfactorias para España.

De Marruecos se habló también muy poco, porque nos hallamos en un periodo de preparación para próximas operaciones.

A propuesta del ministro de Marina, se acordó modificar el artículo 5.º del decreto de agosto de 1925, sobre las primas concedidas a la construcción naval.

Dicho artículo establecía, como condición precisa que los barcos que habían de ser destinados al cabotaje habían de ser construidos en astilleros nacionales. Pero en los artículos 11 y 12 del reglamento para la aplicación del decreto, se establece una excepción, previendo el caso de que un armador español adquiriera barcos de construcción extranjera.

Esta excepción fué causa de algunos abusos, y por la modificación de ahora, ya aprobada, se regulan estos casos, con el fin de que sirvan exclusivamente el fin a que se destinan.

Otro de los asuntos tratados en el Consejo fué el del reglamento sobre la situación de los buques de nuestra escuadra.

En el reglamento se justifican con sólo pensar que el vigente fué aprobado en el año 1902; pero hoy, a consecuencia de la enorme variación que desde entonces ha sufrido la organización naval, especialmente en lo que afecta a la influencia de los submarinos, era de todo punto necesaria una modificación a este reglamento un tanto anticuado.

En el nuevo reglamento se adaptan sus disposiciones a la realidad actual, y sobre las cuatro situaciones existentes, se crea la llamada situación especial, a que da lugar el arrendamiento de los arsenales para la construcción de barcos nacionales.

A propuesta de Martínez Anido sobre la definición del jornal para el pago de las cédulas personales, se clasifican los jornales en tres series de 6, 8 y 9 pesetas, según los obreros las ganen en poblaciones de 5.000, 100.000 y más de 100.000 habitantes.

El nuevo penal de Burgos se construirá en cuatro anualidades, por un valor total de pesetas 4.000.000.

#### DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica un decreto disponiendo que los pla-

nes de conjunto de obras y servicios públicos no podrán aprobarse sino después del informe del Tribunal Supremo de Hacienda y de Consejo de Estado.

Otra creando afectos a la vicepresidencia del Consejo Superior de Aeronáutica un director general de dicho servicio, y aprobando el reglamento por que ha de regirse.

Tendrá una misión técnica, que estudiará y clasificará los aeropuertos y aplicará la legislación aérea, de acuerdo con los compromisos internacionales.

Será presidente de este Consejo el jefe del Gobierno, que designará en un vicepresidente que designará el Gobierno.

El Consejo será siempre permanente, y eventuales las fuerzas y servicios militares aéreos.

Otra disponiendo que todas las oficinas de Administración, aunque se llamen autónomas, descuenten un impuesto de 1,30 por 100 para ingresar en el Tesoro cuando ejecuten pagos por obligaciones.

Disponiendo que se constituya una Comisión de enlace para desarrollar las bases para modificar los derechos administrativos de los departamentos ministeriales.

Disponiendo concurso para la provisión de 32 plazas de aprendices de aeronáutica naval.

Concediendo franquicia postal al Congreso de ciudades.

#### LA RECEPCION DEL NUEVO EMBAJADOR DE ITALIA

Con gran solemnidad se celebró ayer en Palacio, con el ceremonial de costumbre, la presentación de credenciales del nuevo embajador de Italia, marqués de Vascello de Medici.

La comitiva llegó a Palacio a las doce de la mañana, compuesta de la carroza de Amaranto, Cifras y Tableros dorados.

El embajador vestía uniforme diplomático y venía acompañado del primer introduuctor conde de Pino Hermoso.

El Monarca vestía uniforme de Caballería.

El acto de recepción tuvo lugar en el Salón del Trono.

En él estaban presentes todos los jefes palatinos y el oficial mayor de Alabarderos.

El embajador leyó su discurso, diciendo que el viaje de los Reyes de España a Italia quedó grabado en el corazón de todos los italianos.

Trae el encargo de estrechar cada vez más las relaciones cordiales entre ambos pueblos latinos.

Termina pidiendo benevolencia al Rey y al Gobierno, para el cumplimiento de su misión.

El Rey le contestó diciendo que le causaron gran satisfacción sus palabras sobre el viaje a Italia.

La afinidad política de ambas naciones es cada vez más notoria.

Ambos pueblos son defensores de principios sanos, que contra-resten y venzan la tendencia nefasta que amenaza con la existencia de los Estados modernos.

Da la bienvenida al embajador, ofreciéndole su decidido concurso.

El marqués de Vascello conversó con el Monarca breves instantes y a continuación realizó las visitas protocolarias.

#### MANIFESTACIONES DE ESTELLA

A la salida de Palacio el marqués de Estella manifestó a los periodistas que había cambiado impresiones con el Rey y le dejó el reglamento de Inválidos, que ya está impreso y que en breve aparecerá en la "Gaceta". El presidente dijo que esta

semana saldrán algunos ministros de Madrid y que él quedaría para recibir al Rey de Suecia. Después tomará unas pequeñas vacaciones.

En cuanto al nuevo alcalde de Madrid, aún no hay nada. Por ahora seguirá el señor Antón, que lo hace bien.

#### LA SESION DE VALORACIONES

En la última reunión de la sesión de Valoraciones del Consejo de Economía nacional presentó la dimisión el vizeconde de Cusó y fué nombrado comisario regio de la seda el señor Bermúdez.

En esa reunión se aprobó la tabla de valoraciones que rigió la importación y la exportación de 1925.

El señor Canals presentó una proposición que fué aceptada y que será sometida a la aprobación del Gobierno.

#### NUEVA DAMA DE LA REINA

El Rey firmó el nombramiento de dama de la Reina a favor de la marquesa de Miraflores.

## La nacionalización de la industria de destilación de lignitos

La "Gaceta" publica una Real orden autorizando la nacionalización de la industria de destilación de lignitos y aplicaciones derivadas de esta industria.

Para poder aplicar a esta industria la protección del Estado, bajo las garantías que estipula la ley de 30 de abril de 1924, el Gobierno deberá ser asesorado por una Comisión, que le entregará previamente su dictamen al efecto de la concesión de protección industrial.

Dicha Comisión estará integrada por representantes técnicos de los distintos centros consultivos y por personalidades de reconocido prestigio.

En este sentido S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer: Que se forme una Comisión presidida por el rector de la Universidad Central, e integrada por un representante del Ministerio de Fomento, otro del Instituto Geográfico, otro del Consejo del Combustible, otro del Consejo de Economía Nacional, otro del Ministerio de Hacienda y otro del Ministerio del Trabajo.

Comenzará la Comisión sus estudios inmediatamente de cuantos proyectos se presenten a este efecto en un plazo máximo de tres meses. Dará su informe antes de los seis meses y habrán de concretarse dichos informes conforme a los puntos siguientes:

1.º Importancia industrial reconocida de la industria que haya hecho o haga solicitud de protección al Estado.

2.º Precios de producción y venta que deben ser considerados como máximos para atender debidamente al consumo interior y a la competencia de la exportación.

3.º Producción máxima que debe estimarse suficiente para el éxito de las instalaciones a hacer y determinación del límite prudencial que en orden al esfuerzo económico, al consumo interior y a la competencia de exportación debe ser tenido en cuenta.

4.º Ciclo de desarrollo posible.

5.º Precauciones que deberán ser tomadas por parte de los instaladores para el cumplimiento de las garantías exigidas.

6.º Capital que puede reco-

nocer a cada una de las partes de la instalación global que proponen cada uno de los peticionarios en relación a la capacidad de relación que por la comisión se ha de fijar.

7.º Datos del lignito y sus condiciones de aplicación a uso industrial proyectado.

8.º Estado crítico del sistema que proponen y del procedimiento que se considere más adecuado en el día al fin industrial, asimismo del que científicamente se estime más indicado para las necesidades industriales de España y de las características de nuestras primeras materias.

9.º Conclusiones y propuestas.

## La redención de los foros en las provincias de Asturias, Galicia y León

La "Gaceta" de hoy publica la siguiente Real orden:

Artículo primero.—En la redención de foros que se realiza en Galicia, Asturias y León, durante el plazo de ocho meses a contar para cada provincia desde la fecha y constitución de la Caja provincial de Crédito foral a que se refiere el Real decreto-ley de nueve de febrero último, devengarán el impuesto de Derechos Reales que en el acto hayan de satisfacer, sobre la base del capital, precio o valor que las partes consignen en el documento, mediante el cual la redención se realice.

Artículo segundo.—Para que la oficina liquidadora del impuesto de Derechos Reales pueda aplicar tal beneficio, será requisito indispensable que el capital precio o valor a que se refiere el artículo anterior resulte del pacto de las partes que con interposición del Gobierno civil de las provincias respectivas, se celebre entre foreros y foristas, al efecto de fijar el precio a que han de valuarse los foros u otras especies en que la pensión foral consiste, en su caso, y el tiempo que haya de realizarse con la capitalización de pensiones, bien sea de la clase indicada o pagaderas en dinero.

## La visita del Rey de Suecia y del Príncipe de Gales

El martes de la semana próxima llegará a Madrid el Rey de Suecia. Al séquito de este Monarca se unirán en España el duque de Medinaceli, el conde de Torrepalma y el contralmirante Morales.

Dicho Monarca se alojará en Palacio, donde se celebrará un banquete en su honor.

Terminada su estancia en Madrid, que será de un par de días, marchará a Sevilla.

El Príncipe de Gales llegará a Madrid el día 22 del actual y el 23 marchará para Sevilla, donde coincidirá con el Rey de Suecia y la Familia Real de España.

## El entierro del señor Gasset

Ayer, a las tres y media de la tarde, se celebró el entierro del señor Gasset, al que concurrió gran cantidad de gente, figurando la mayoría de los políticos del antiguo régimen y nutridas representaciones de los periódicos de Madrid.

El Monarca envió un ayudante en un coche de Palacio.

En la plaza de Colón se despidió el duelo.

## El atentado de Zaniboni contra Mussolini

COMIENZA LA VISTA DE LA CAUSA

ROMA.—Ante el Tribunal especial de defensa del Estado, ha comenzado hoy la vista de la causa seguida contra Zaniboni, Capello y cinco procesados más, por intento de asesinato en la persona del señor Mussolini en noviembre de 1925. La Sala está presidida por el general Freri. La sesión de hoy ha sido dedicada toda ella a oír la lectura del acta de acusación, que es muy extensa.

## El equipo nacional que jugará el domingo contra Suiza en Santander

El Comité seleccionador de fútbol designó el siguiente equipo para jugar contra Suiza el próximo domingo en Santander: Zamora, Otero, Portas, Prats (del Murcia), Carmelo, Gabriel (del Sevilla), Lafuente, Valdeprama, Oscar, Goiburu y Luis Olaso.

Como suplentes figuran Oscar Alvarez, del Real Oviedo, y Corujedo, del Racing de Gijón; Alfonso Olaso y Galatas.

## El Ateneo de Madrid cambia de domicilio, pasando al Palacio del Hielo

El Ateneo de Madrid, por ser insuficiente el local que ahora tiene, adquirió en tres millones de pesetas el Palacio del Hielo.

## Las bajas de Hungría en la guerra

BUDAPEST.—Según una estadística redactada por los Archivos de la Historia de la Guerra, relativa a las pérdidas experimentadas por Hungría durante el conflicto mundial, la nación húngara puso sobre las armas tres millones y medio de soldados, de los cuales únicamente 524.000 regresaron indemnes a sus hogares.

Además resultaron heridos un soldado de cada dos; heridos varias veces, uno de cada tres, y muerto, uno de cada seis.

## INFORMACION DE MARRUECOS

# Un violentísimo ciclón causó en Melilla enormes estragos

Hay varios barcos encallados.—En el puerto rompieron las amarras casi todas las embarcaciones.—Los rebeldes ante el intenso bombardeo de la aviación abandonaron los puestos, hasta el punto de dejar en libertad a varios prisioneros de la columna de Ostáriz.—Otras interesantes notas de la campaña.

### MANIFESTACIONES DEL ALTO COMISARIO

TETUAN.—El general en jefe, que acompañado del general Goded marchó hoy de nuevo a Cala del Quemado, al hablar con los periodistas hizo algunas manifestaciones relativas a la extirpación enérgica, que va a realizarse inmediatamente, de aquel foco rebelde. Dijo que la dificultad mayor de las operaciones estriba en los transportes de víveres y municiones al frente, debido a la escabrosidad de los caminos, que hace que al fin de cada jornada, los mulos, único procedimiento de transporte, se hayan comido la mitad de lo que llevan, lo cual supone incalculables gastos, necesarios, sin embargo, hasta constituir una base bien surtida en el punto de arranque de las columnas. Desde Villa Sanjurjo hasta Targuist existe una buena carretera por la que circulan cientos de vehículos; pero desde el campamento de Targuist hasta Tainza median 47 kilómetros, que es preciso recorrerlos a pie, conduciendo las acémilas y sorteando grandes dificultades para que éstas no se despeñen.

CEUTA.—Procedente de Tetuán llegó en automóvil el alto comisario, acompañado del general en jefe de Estado Mayor, Goded.

Inmediatamente después de su llegada embarcaron en la gasolinera de la Comandancia de Marina, que los condujo a bordo de un avión Dornier, en el cual marchó en vuelo directo hasta Villa Sanjurjo.

A los generales acompañaron los ayudantes comandantes Sevel y Lázaro. Acudieron a despedirlos el contralmirante García Velázquez, el comandante de Marina, los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias de la guarnición, el presidente de la Junta municipal, Comisiones de otras entidades y gran número de amigos. El comandante general Berenguer, y el segundo jefe, general Gómez Morato, se quedaron en Tetuán por asuntos de servicio.

El alto comisario marchó a Villa Sanjurjo a activar el próximo plan de operaciones sobre la zona oriental.

### LAS OPERACIONES DEL FRENTE FRANCÉS

LARACHE.—En la zona francesa, los generales Vidalón y Chambrún continúan organizando la concentración de fuerzas y material de guerra para la ofensiva que se llevará a cabo sobre el noroeste de Uzañ, zona enclavada en las regiones disidentes de la cabila de Guezaa.

El general Biffeuz, jefe de las fuerzas que tomarán parte en el avance, no podrá operar con la amplitud necesaria contra las partidas de huídos que durante el pasado invierno vienen perturbando a las zonas sometidas, debido a lo accidentadísimo del terreno y a la profundidad de sus valles, donde se hallan los poblados de Led Kenin y Ued Fass, que sirven de guarida a todos los rebeldes y bandoleros que merodean por la zona del Protectorado.

La aviación y artillería francesas rodean la citada cabila y

llevan a cabo intensos bombardeos de estos lugares, inaccesibles por falta de pistas que permitan el movimiento de las columnas.

### LA COLUMNA DE CAPAZ

MELILLA.—El teniente coronel Capaz persiguió a un grupo de rebeldes pertenecientes a la región de Tensamani, haciendo algunos prisioneros y apoderándose de mucho ganado.

Por su parte, el teniente coronel Solans, con algunas fuerzas indígenas, operó en Beni Berchi, donde se puso en contacto con algunos notables de la región, los cuales le garantizan la tranquilidad de aquella región y prometen la sumisión de varias tribus indecisas.

### LOS EFECTOS DEL BOMBARDEO

Durante estos últimos días, la Aviación, usando todas las escuadrillas, bombardeó intensamente las regiones insueltas, quemando muchos poblados y sembrando tal pánico, que las guardias enemigas huían despavoridas, abandonando sus puestos de vigilancia.

### ALGUNOS PRISIONEROS DE LA COLUMNA DE OSTARIZ

Debido a este bombardeo fué tal el miedo de los rebeldes, que preocupándose solamente de sus vidas, llegaron, incluso a abandonar los prisioneros que tenían en su poder, procedentes de la columna del capitán Ostariz, muerto gloriosamente en uno de los primeros combates de esta pequeña rebelión.

Cinco de estos prisioneros llegaron ayer a la línea avanzada española y cuentan horrores de los estragos causados por el bombardeo.

### EL APROVISIONAMIENTO

Continúa con gran actividad y sin ser apenas hostilizado el servicio de aprovisionamiento de la línea avanzada, donde hay ya seiscientas cargas de víveres, municiones y demás material de guerra.

### EL MEDIO DE LOS REBELDES

Ante los enormes preparativos que se están haciendo en las líneas avanzadas, los rebeldes que están a las órdenes del cabecilla de Tensamani han empezado a insubordinarse, abandonando a su jefe.

Este, ante el temor de una completa desertión de sus secuaces, ha impuesto severos castigos a los desertores, habiendo fusilado, para ejemplaridad de los demás, a media docena de indígenas que habían abandonado sus puestos.

### VIOLENTO CICLON EN MELILLA

MELILLA.—De manera inesperada se desencadenó en esta población un temporal de viento y agua, que asoló la ciudad.

El temporal tomó caracteres de un imponente ciclón, aumentando más cada vez.

A la hora que nos transmiten esta noticia, el vendaval continúa azotando la población.

El ciclón destruyó varias casas, derribó a tierra a casi to-

das las personas que transitaban por la calle, y fueron arrastrados varios coches por el viento.

En la Casa del Pueblo se derribó un tabique, resultando herida una mujer.

El agua azota constantemente los muros de la Alcazaba.

La población ofrece un aspecto tristísimo, pues nadie transita por la calle.

El ciclón arrastró en una nueva fase, que creció con ímpetu, muchas personas y automóviles.

Los barcos que estaban en el puerto, no obstante haber reforzado las amarras, fueron zarandeados por la furia del viento, rompiendo los cables que los sujetaban.

El vapor "Castilla" rompió por dos veces las amarras, consiguiéndose tras titánicos esfuerzos sujetarle.

El guardacostas "Uadler" rompió también las amarras; pero consiguió ganar nuevamente el puerto.

Otro barco fué arrastrado a la playa, donde encalló.

Nuevas noticias dan cuenta de haber encallado dos barcos más.

El vapor "Tolba" estuvo a punto de sufrir averías por un guardacostas.

Se sabe que ocurrieron desgracias; pero resulta imposible dar detalles.

El ciclón es cada vez más brusco.

### OTRAS NOTICIAS

El parte de esta noche no acusa novedad.

Comunican de la línea de vanguardia que el temporal de nieve, agua y viento durante el día de ayer fué intensísimo, aumentando la fatiga de la campaña.

## La producción de carbón mineral durante el año de 1926

El Consejo Nacional del Combustible facilitó un estado de producción y distribución de aglomerados de carbón mineral, correspondiente al año 1926.

Arroja los siguientes totales: Empleo de carbón, 705.234 toneladas de carbón.

Brea, 57.828 toneladas.

Producción de briqueta, toneladas 735.043.

Producción de ovoides, 28.019 toneladas.

### LO QUE CORRESPONDE A ASTURIAS

Asturias figura con la siguiente producción:

A. Fernández y Compañía. Avilés.—27.407 toneladas de carbón.

Idem de brea, 2.383.

Idem de briqueta de producción, 29.790.

Fábrica de Mieres, en Cober-toria, no se produjo nada, por estar todo el año paradas las minas.

Industrial Asturiana, Figaredo.—8.902 toneladas de carbón.

Idem de brea, 680.

Producción de briqueta, 9.582.

Compañía general de carbones. Villalegre.—12.826 toneladas de carbón.

## Asalto a un tranvía por una banda de malhechores

BUENOS AIRES.—Un tranvía del arrabal ha sido asaltado por una banda de malhechores, los cuales, después de hacer descender del coche a los viajeros, le prendieron fuego. Este hecho, y el hallazgo de una bomba en la vía férrea, cerca de esta capital, tienen relación, a juicio de la Policía, con los preparativos de una huelga local de simpatía hacia los anarquistas italianos Saco y Vauzetti, que van a ser ejecutados en los Estados Unidos.

## "La Prensa" bate el record de los anuncios

PUBLICO 6.996 EN UN DIA. BUENOS AIRES.—En su edición del día 7 de este mes, el diario "La Prensa" publicó 6.996 anuncios, cifra que bate todos los "records".

### LA CIUDAD QUE CONSUME MAS CARNE

BUENOS AIRES.—Según los datos oficiales facilitados por la oficina de estadísticas, Buenos Aires es la ciudad de mayor consumo de carne.

De los cálculos aproximados del mencionado organismo, resulta un promedio anual de 149 kilogramos de carne por persona.

Las ciudades de mayor consumo, después de esta capital, son las de Nueva Zelanda, Australia, Canadá y Estados Unidos.

## El ex presidente Obregón rechaza una condecoración italiana

MEJICO.—El ex presidente de la República, general Obregón, ha rehusado el Gran Cordón de la Orden italiana de San Mauricio y San Lázaro, que le ha sido concedida, alegando que la política de Méjico es contraria al fascismo.

El general Obregón ha declarado que él, sin embargo, profesa una gran admiración por Italia, y que los súbditos de dicho país serán siempre bien acogidos en Méjico.

Idem de brea, 1.249. Briqueta de producción, toneladas 14.075.

Hullera Española. San Juan de Nieva.—17.123 toneladas de carbón.

Idem de brea, 1.623.

Idem de briqueta, 18.746.

Hullera Española. Ujo.—347 toneladas de carbón.

Idem de brea, 40.

Idem de briqueta de producción, 387.

Hullera Española. San Esteban de Pravia.—9.523 toneladas de carbón.

Idem de brea, 917.

Idem briqueta, 10.440.

Hullera Española. Sevilla.—48.470 toneladas de carbón.

Idem de brea, 3.980.

Idem de briqueta de producción, 52.450.

### BALANCE TOTAL

El balance total arroja la siguiente existencia en primero de enero: 24.544 toneladas de carbón. Producción, 783.000. Expedido en el año, 778.841. Existencia en 21 de diciembre, 8.765.

# MISCELANEA

MAÑANA:  
Página de los niños

## PRO INFANCIA :: TRIBUNALES TUTELARES PARA NIÑOS

El niño que delinquirá, a juicio del agente de la autoridad que le detuvo, ingresó en la Casa de Observación; fué sometido a examen minucioso por el sacerdote, el médico y el pedagogo; permaneció allí custodiado y atendido debidamente, y a continuación, fué juzgado por el Tribunal. Si ocurriera que éste, no le considerase acreedor a reforma, sin dejarle en completa libertad, por temor a que delinca de nuevo, se le reintegra a la familia, bajo la inspección o vigilancia de un representante del Tribunal, que es el delegado de protección a la infancia, con facultades por aquél otorgadas, y que no enumeraré en honor a la brevedad, pero que consignadas están en el artículo 6.º de la Ley, y en el 59 del Reglamento para su aplicación, de los que se deduce, que es un poderoso y

eficaz colaborador en la delicadísima misión a realizar por los jueces, subsanando a la vez los defectos y apatía de las familias en la educación de sus hijos. Se llama ésta, libertad vigilada.

Enjuiciado el niño, y considerando sus jueces que necesita reforma, no se le devuelve a su familia, ni por lo tanto quedará en libertad vigilada, irá al Reformatorio, auxiliar imprescindible del Tribunal, y sin el cual, se hace imposible el funcionamiento de éste.

Mucho pudiera decirse, respecto a las diferentes opiniones sustentadas en cuanto a las condiciones que deben reunir los edificios y lugares para Reformatorio, pero creo, que para darse una idea exacta de lo que son, basta con transcribir las siguientes pregun-

tas, con sus respuestas, que se leen en la Memoria anual de uno de los principales Reformatorios de España:

“¿Qué es el Reformatorio? ¿Qué hay dentro de esa casa maravillosa donde los niños entran malos y sa-

ben otra que cure y redima a los niños delincuentes en suma un tratamiento educativo para curar enfermedad presente y evitar la enfermedad futura. La misma Memoria se cita casos, en que por



MADRID.-Del partido de desempate jugado entre los equipos Real Sociedad; venció el primero por 2-1.-El equipo (Foto Vidal)

¿en buenos? En ella, nada verás, lector visitante, que te extrañe o choque por ser distinto de lo que hay en otras casas parecidas. Lindo oratorio, escuelas sencillas, dormitorios ventilados, talleres espaciosos, duchas y baños higiénicos, patios de juego, árboles y flores, tierras cultivadas, cocina bien oliente y despensa bien provista, vaquería, gallinero, conejar, alegres comedores...

¿Quién es el causante del milagro que en los Reformatorios se obra a diario?—se preguntará también. No es un milagro, aunque lo parece, porque el milagro sólo Dios puede hacerlo. Es un hecho prodigioso, pero natural al fin, obra de los hombres y del régimen, con ayuda de la divina gracia. Los hombres son unos humildes frailecitos de los que se dedican especialmente, por vocación, a la reforma de niños extraviados, viciosos y delincuentes.

El régimen es familiar, sin muros ni rejas, de libertad disciplinada, basado en la instrucción, el trabajo, la educación moral y religiosa; régimen dulce, suave, persuasivo, sin ásperas puniciones, régimen de estímulo y emulación. Mantener el cuerpo sano y limpio por el alimento, y las prácticas higiénicas, el genio alegre con los juegos, la imaginación ocupada en el trabajo, el entendimiento cultivado con la instrucción, la voluntad sujeta con la moral y el alma purificada con la religión; he aquí la táctica prodigiosa, y

han revelado, niños salidos del Reformatorio, cambio en ellos operado por la educación allí recibida. Dice uno a su padre confesor: “Yo siempre me acordaré del Reformatorio, de aquellos buenos consejos que me daban, especialmente usted con sus palabras al confesar. Sigo el oficio de carpintero; todas las noches me persigno y rezo a la Virgen y no me olvido con malas compañías”.

Otro, fugado de su casa y de un primer Reformatorio, escribe la siguiente y hermosa carta:

“Queridos padres y hermanos: Como hace más de cinco meses que me escapé del Reformatorio de... y como me acordaba de ustedes, y puesto que he aprendido un poco en éste, he pensado escribirles. Pensando anteriormente el por qué de estar aquí me he dado cuenta de que sólo es por mi mala cabeza, pero no pronto volveré a verles y abrazarles, siendo presente persona, y los disgustos que les he dado se pagaré siendo honrado y trabajador, y con el oficio que estoy aprendiendo, ganaré honradamente para mantenerles en la vejez. ¡Ay, querida madre, no llores cuando recibas esta carta, pues ya soy bueno! Digno como está mi padre que con su ejemplo me condujera a la senda del bien, y no le hice caso. Recuérdos a la abuela que mucho habrá llorado por mí.”

## C O P L A S

Dios puso en la tierra flores, en el cielo puso estrellas, en tus miradas, amores, y en mi corazón, querellas.

Con las lágrimas que vierto se podrá formar un río, por donde el corazón mío navegue en busca de puerto.

Caminante, caminante, oírás el triste gemido de mi corazón herido, si te paras un instante.

Cuando yo te conocí, nada de amores sabía, pero desde aquel buen día

ya mi alma se acercó a tí. Pídele a Dios que me dé mientras dure mi existencia una muy limpia conciencia y una inquebrantable fe.

Se acreditada de valiente quien siempre diga verdad, porque nunca en sociedad se dice lo que se siente.

No te enamores, Tomás, tan sólo de la hermosura, pues la virtud vale más y es también lo que más dura.

TERESA PUGA.

### El premio Nobel para Palacio Valdés

## A los Ateneos, Academias y Universidades de España

Hace muchos lustros que el mundo consagró con su admiración al inmortal novelista español Armando Palacio Valdés, y, cuando el año pasado Sevilla y Cádiz llevaron en apoteósico homenaje al glorioso escritor a los lugares de “La Hermana San Suplicio” y “Los Majos de Cádiz”, Asturias, digna madre del insigne artista, recogiendo el honoroso sentimiento universal, pidió para su egregio hijo el galardón mundial del Premio Nobel.

La Asociación de la Prensa de Madrid, el Ateneo y los hombres insignes que dirigen la Real Academia Española, fueron los primeros en hacer suya la justa propuesta de Asturias, y de toda España, de América y de Europa llegan hoy clamores abogando por la recompensa al patriarca de las Letras hispanas.

Los merecimientos y la simpatía universal de la obra del genial artista, prendieron como una lumbre divina en los corazones de la gente de nuestra raza; el excelso nombre de Palacio Valdés corre hoy por el telégrafo y por el cable, en alas del triunfo, en preciosos sentimientos de justicia y admiración.

Coincidiendo venturosamente con nuestra patriótica petición, viene ahora a España el Rey de la cultura nación donde radica el Comité del Premio del grande hombre que quiso glorificar las vidas ejemplares de los bienhechores de la Humanidad; y a fin de que se haga presente al Rey Gustavo de Suecia la fundadi-

sima aspiración de España para que la tenga en cuenta su patria, pedimos la adhesión de todos los Ateneos, Universidades y Academias de España, telegraphando todos en estos días al “A B C”, de Madrid, que fué el periódico donde se lanzó la iniciativa con la unánime adhesión y el aplauso de toda la Prensa nacional, que ama por igual a esta gran gloria de España y de la literatura universal.

Palacio Valdés es el hombre bueno y genial, maestro del humorismo y del sentimiento, que con sus célebres creaciones hizo reír y conmovió eternamente a la humanidad.

Toda la intelectualidad española con don Armando Palacio Valdés.

¡Honor y gloria al Patriarca de las Letras Españolas!

Oviedo, 12 de abril de 1927.—El rector de la Universidad, Isaac Galcerán; el presidente de la Diputación provincial, Nicófor de las Alas Pumariño; el alcalde, Manuel Gutiérrez; el presidente del Ateneo, Juan González Ríos; el director de la Academia de Bellas Artes, Ramón Prieto; por la Prensa asturiana, Constantino Cabal, director de REGION; Juan Antonio Onieva; director de “La Voz de Asturias” y presidente de la Asociación de la Prensa de Oviedo; Mariano Sánchez Roca, director de “El Carbayón”; José María González (Columbia).



PAMPLONA: OSASUNA-REAL OVIEDO.-Despeje de Oscar y remate de cabeza de Miquero y Muguro.

### Cosas de ayer

## EL TRAJE DE LUTO

En esta época en que el luto se lleva de manera sencilla y práctica, es interesante echar una mirada retrospectiva sobre las costumbres antiguas que rodeaban de antaño al dolor de perder un ser querido. Es sorprendente la variedad de los signos exteriores que caracterizaban el luto, según los países; el punto esencial que se repite y halla en todas partes es la adopción de una nota visible cualquiera que permite distinguir a primera vista una persona enlutada de otra. Mientras que los egipcios se afeitaban las cejas cuando perdían uno de los suyos, los griegos se rapaban la cabeza, lanzaban gritos de lamentaciones, siguiendo el convoy de sus parientes; el trigésimo día se ataviaban de blanco, coronados de flores y se reunían alrededor de los manes del difunto para celebrar nuevas ceremonias fúnebres acompañadas de cantos y libaciones.

Para los romanos, como para nosotros, el luto era sólo una obligación moral, a la cual se sujetaban únicamente las mujeres y de la que los hombres se veían exceptuados; el luto más largo era solamente de diez meses, según una ley de Numa. El luto romano, modificado por el Cristianismo, fué el de toda Europa durante la Edad Media y sirve aún de regla al luto moderno.

En todos los países, la señal por la que se manifiesta el dolor es el negro, mientras que, como excepción, en Turquía es el azul o el violeta; en Egipto, el

tono triste y duice de las hojas secas; en Abisinia, el gris y en el Japón el blanco.

Los antiguos galos dejaban flotar su cabellera en señal de duelo, mientras que los caballeros de la Edad Media se afeitaban enteramente la cabeza y el rostro, que escondían igual que sus armas, bajo un velo negro y ligero.

En el siglo XVIII la etiqueta del luto fué modificada, resultando casi lo que es en la actualidad; se repartía el período de duelo en tres tiempos: la lana, la seda y el pequeño luto o luto aliviado, que se llevaba en blanco.

En los tiempos modernos, el luto consiste en vestir simplemente trajes negros. A pesar de la influencia anglo-sajona, que tiende a acortar y suprimir los períodos de duelo, se continúa llevando un año y seis semanas el luto de viuda, un año el luto de padre y madre, seis meses el luto de un hermano, hermanas o abuelos y tres meses el luto de un tío, de tía y de primo hermano.

Para todos los trajes de luto o tejido empleado casi exclusivamente ahora, es el “crepé” inglés que tiene la ventaja de ser liviano y elegante, simbolizando a mismo tiempo el luto riguroso por su apariencia severa. Ese crepón se hace en blanco como en negro y se emplea para los velos de las viudas, para los gorros y los sombreros de luto riguroso, como también para los trajes y adornos de éstos.



PAMPLONA: OSASUNA-REAL OVIEDO.-Un despeje de Oscar que Gurrucharri y Goiburu disputan a la defensa del Oviedo.



AL CERRAR LA EDICION

Después de matar a su patrón, se pega un tiro en un brazo denunciando el hecho y afirmando haber sido ambos víctimas de unos atracadores

La astucia de un médico hace confesar el delito al criado.--Aunós, en Milán.--Llegan a Montevideo los aviadores uruguayos.--Otras noticias.

PARTE OFICIAL DE AFRICA

El parte oficial de Africa no acusa novedad alguna en ambas zonas de nuestro Protectorado.

LA COLABORACION FRANCO-ESPAÑOLA EN MARRUECOS

TANGER. — Francia ha reforzado los puestos avanzados con nuevas tropas.

Se cree que se verificará en breve una intensa colaboración franco-española.

EL "JAGUAR", A SEVILLA

PREST.—Ha salido para Sevilla el nuevo contratorpedero "Jaguar", con objeto de permanecer en la hermosa capital andaluza durante los días 10 al 30 del corriente mes, días que estarán también en Sevilla los Reyes de España.

PRESO FUGADO

PARIS.—La Policía busca activamente al español Balsa, condenado a dos años de prisión, por haber robado un automóvil.

Balsa, aprovechando un descuido de los gendarmes, al salir de la vista del juicio oral, logró fugarse por los pasillos del Palacio de Justicia, sin que hasta la fecha se haya dado con el paradero del audaz muchacho.

PIDIENDO LA EXPULSION DE UNA EMBAJADORA

MEJICO.—Los directores de las Federaciones de trabajadores de Méjico han pedido al presidente Calles expulse del territorio mejicano, inmediatamente a la señora Clonkay, embajadora de los Soviets, acusándola de distribuir dinero entre elementos extranjeros, muy opuestos a la actuación de las Federaciones de trabajadores.

EL "RAID" DE DE PINEDO

NUEVA YORK.—El aviador italiano De Pinedo ha declarado que tan pronto como reciba el nuevo aparato italiano, que está ya para llegar, reanudará su gran vuelo.

Como el nuevo aparato italiano ha sido dirigido a Nueva York el coronel De Pinedo saldrá de dicha ciudad para seguir la ruta Nueva Orleans, San Luis, San Juan de Terranova, Azores, Lisboa e Italia.

LOS AVIADORES URUGUAYOS LLEGAN A MONTEVIDEO

MONTEVIDEO.—Han llegado esta tarde a esta capital los aviadores uruguayos.

La ciudad en masa les tributó un cariñoso recibimiento.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

PARIS.—Comunican de La Palisse que, debido a la rotura de un neumático, un automóvil, en que iba el ministro de Pensiones, Mr. Antierou, con otras tres personas, volcó en la carretera, aplastándose contra un árbol.

El ministro fué recogido exánime, y conducido a una clínica de Vilché, se le apreciaron gravísimas heridas en la cabeza.

ITALIA AGRADECE A LOS YANKIS SU CORTESIA CON DE PINEDO

ROMA.—El Gobierno italiano ha expresado su gratitud a los Estados Unidos por la rapidez y precisión con que ha procedido a la investigación del accidente sufrido

por el aparato del aviador italiano De Pinedo.

LO QUE SE EXIGE AL GOBIERNO DE LOS NACIONALISTAS

LONDRES.—En la nota entregada por las cinco grandes potencias al Gobierno nacionalista con motivo de los sucesos de Nankín, se exige el castigo de los rebeldes, la indemnización de los daños ocasionados, excusas por escrito y término de esta campaña de agresión y odio contra los extranjeros.

De no acceder aquel Gobierno a lo solicitado por estas cinco grandes potencias en la nota referente, adoptarían aquellas sus medidas.

MITIN MONSTRUO

MARSELLA.—Ayer se celebró en el salón del Mayestic un mitin monstruo organizado por la Unión Taurófila de Marsella, contra el alcalde de dicha ciudad, que por cierto es socialista, por haber prohibido la celebración de corridas de toros para la próxima temporada.

Al mitin monstruo acudieron representaciones de la Unión Taurófila de París, que cuenta con más de 80.000 socios.

BRIGADA CERCADA POR LAS FUERZAS DEL NORTE

SHANGHAI.—Las últimas noticias recibidas dicen que las fuerzas de Seng-Chang-Seng continúan avanzando.

Una brigada de nacionalistas que intentó ofrecer resistencia a la avanzada, fué cercada y grandemente quebrantada cerca de Ankeu, por las tropas del Norte.

DETENIDO CUANDO IBA A MATAR

PARIS.—Telegrafían de Shanghai que el jefe de los Sindicatos obreros ha sido detenido cuando se dirigía a asesinar al jefe de la tropas nacionalistas.

AYER LLEGO AUNOS A MILAN. INAUGURANDOSE LA FERIA DE MUESTRAS

MILAN.—Ayer, por la tarde y con asistencia del señor Aunós y delegados extranjeros, se inauguró la Feria de Muestras de Milán.

El ministro español fué recibido por todas las autoridades y está siendo objeto de grandes agasajos.

La población está engalanadísima.

El tiempo es espléndido. Hoy se dará un banquete de gala en el pabellón español de dicha Feria.

EL REY FERNANDO, MEJORADO

BUCAREST.—El Rey Fernando ha entrado en un período de perfecta mejoría.

Con este motivo es grande la alegría que se siente en el reino, por el gran cariño que profesan al Soberano rumano.

LA CUESTION DE NICARAGUA

GUATEMALA.—Un comunicado del Gobierno referente al asunto de Nicaragua, da cuenta de habersele infligido una grave derrota a los rebeldes.

CHOQUE DE TRENES

PRAGA.—En las inmediaciones de Borno ha ocurrido un choque entre dos trenes de viaje-

ros, resultando cinco muertos y veinte heridos.

Los cinco primeros vagones de ambos trenes siniestrados, quedaron completamente deshechos.

CRIADO CRIMINAL Y LADRON

BARCELONA.—Comunican de Cerverè que en el camino de Sargani al pueblo de Sort, tres individuos atracaron a un carro en el que venía su dueño y un criado, matando al primero, a quien robaron todo lo que llevaba e hirieron al criado.

Al tenerse conocimiento del hecho se puso en movimiento toda la Guardia civil de aquellos contornos, dando una batida, mas no halló a los atracadores.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y tomó declaración al criado.

Dijo que venían de vender aceite, cuyo producto les valió mil pesetas y al llegar al sitio más extraviado de la carre-

tera les asaltaron tres desconocidos, abalanzándose sobre ellos, matando al dueño e hiriéndole a él en un brazo.

Fué avisado un médico para que curara al criado. Este presentaba una ligera herida en el brazo derecho; pero el médico al curarle, reparó que no tenía ningún agujero en la manga de la americana ni de la camisa, cosa que le chocó, puesto que, según decía, le habían pegado un tiro.

Además, notando el médico que el criado era zurdo y tenía la herida en el brazo derecho, le dió la corazonada de que el criado había sido el atracador, y que no había tales desconocidos.

Le hizo varias preguntas, y después se alejó fingiendo aproximarse al lugar donde estaba el dueño.

Volvió otra vez adonde estaba el criado y le dijo:

—Muchacho, ¿cómo has hecho esa barbaridad?

El criado se puso pálido, pero dijo que no sabía a qué se refería.

—No seas tonto; tu amo, que está gravemente herido, acaba de confesar que tú has sido el que le heriste.

Ante esta manifestación, el criado perdió todo el aplomo y confesó de plano su delito.

Inmediatamente la Guardia civil se hizo cargo del criminal.

Está siendo muy comentada la astucia del médico, que fué el primero en descubrir la patraña.

Rectificando algunos errores en los presupuestos del ferrocarril Ferrol-Gijón

La "Gaceta" publica en su número de hoy la siguiente rectificación:

"En el número 96 de la "Gaceta" de este año se ha padecido un error al publicarse los pliegos de condiciones particulares que, como las facultativas correspondientes y las generales aprobadas, han de regir en la contrata de las obras de explotación y fábrica de los trozos primero y segundo de Los Cabos a Ribadeo y segundo de la sección de Mera a Vivero, ambos trozos del ferrocarril estratégico de El Ferrol a Gijón.

En la condición cuarta, referente a la distribución en anualidades de los respectivos presupuestos, se consigna como primera anualidad al trozo segundo de Mera a Vivero, la cantidad de 1.000.000 pesetas, debiendo ser 1.000.000, error nacido de haber suprimido un cero y poner en su lugar una coma.

En la cantidad asignada para la tercera anualidad del mismo trozo se consignan 1.288.420,41 pesetas, debiendo ser pesetas 1.354.247,56.

También en la cuarta condición del pliego correspondiente al trozo primero de Los Cabos a Ribadeo se consignan para la tercera anualidad la cantidad de 1.354.247,56, en lugar de pesetas 1.288.420,41, que es la cantidad que a este trozo corresponde.

Para la plaza de profesor de inglés en la Escuela Industrial de Gijón

La "Gaceta" publica una Real orden disponiendo que se provea, mediante previo concurso, la plaza de profesor especial de la asignatura de Inglés, en la Escuela Industrial de Gijón.

Reintegro de efectos de comercio

De Real orden se ha dispuesto, con carácter general, para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la ley del Timbre, acerca del reintegro de los efectos de comercio cuyo vencimiento exceda de seis meses, que cuando aquéllos sean de los que han de estar precisamente extendidos en el papel que determina el artículo 143, es decir, letras de cambio y pólizas de préstamo con garantía de valores cotizables, se empleen los documentos sencillos de la escala del propio artículo 138, fijándose en los mismos los timbres móviles para efectos de comercio correspondientes a la diferencia hasta el duplo, o sea un valor en dichos timbres

iguales al del efecto empleado, los cuales se inutilizarán en la forma que previene el artículo noveno de la expresada ley.

En la cantidad asignada para la tercera anualidad del mismo trozo se consignan 1.288.420,41 pesetas, debiendo ser pesetas 1.354.247,56.

También en la cuarta condición del pliego correspondiente al trozo primero de Los Cabos a Ribadeo se consignan para la tercera anualidad la cantidad de 1.354.247,56, en lugar de pesetas 1.288.420,41, que es la cantidad que a este trozo corresponde.

Giro telegráfico

A partir de esta fecha, y hasta nuevo aviso, los cambios moneda extranjera serán: belga, 0,80, ochenta céntimos de peseta; franco francés, 0,23; ídem suizo, 1,10; lira, 0,28; libra, 28; corona checoslovaca, 0,18; ídem danesa, 1,65; ídem sueca, 1,55; ídem noruega, 1,50; florín, 2,30, y reichsmark, 1,38, una peseta treinta y ocho céntimos.

AVISO

Suplicamos a nuestros anunciantes y favorecedores, que para todas las cuestiones de administración y publicidad se dirijan directamente a la Administración de este periódico, Apartado de Correos número 42, calle Cimadevilla, 15, 1.º

Si quiere decorar con gusto sus habitaciones, solicite muestras y precios de

de la Casa JUSTO DEL CASTRO, San Bernardo, 93.—Gijón

En Candás

¿Tendremos por fin parque de recreo?

Desde tiempo inmemorial venimos soñando los candasinos con la acariciadora y feliz esperanza de ver cristalizado en la más lisonjera realidad este justo anhelo y suprema aspiración del nuevo Parque que en estos últimos días tanto viene apasionando a los verdaderos amantes de armonizar lo útil con lo bello, eternos y entusiastas defensores enamorados del progreso y embellecimiento de esta industriosa y risueña villa marítima.

Lo que hoy mueve nuestra pluma es el vivísimo deseo que nos anima de dar a conocer el desinteresado y espontáneo ofrecimiento hecho de nuestro Ayuntamiento por el gran benefactor y filántropo candasino don Bernardo Alfageme.

Reconociendo la inaplazable y sentida necesidad que tan claramente tiene Candás de inaugurar su parque de expansión y recreo, así como urbanizar decorosa y modernamente la nueva e indicada zona de ensanche que tan forzosamente exigen las necesidades candasinas y siendo conocido del dominio público los escasos recursos de que dispone nuestro Ayuntamiento para ser invertidos en tan importante mejora urbana, don Bernardo Alfageme regala espontáneamente para emplazar el parque en los terrenos enclavados entre las carreteras de Luanco y de la estación 25.000 pesetas y don Víctor González Valdés, vende las cinco casas que se necesitan expropiar en 35.000 pesetas y unos 5.000 metros de terreno a razón de 8'50 metro, representando 42.500 pesetas, o sease, un total de 77.500 pesetas. De esta cantidad el señor González Valdés sólo percibe en efectivo 25.000 pesetas y el resto lo distribuye en dos partes; una la dedica a la Beneficencia candasina y la otra lleva por finalidad el emplearlo en construcción de casas baratas, que serán ocupadas con preferencia por los que ocupan las que se expropiaran.

Hermosos y verdaderamente merecedores de la gratitud del pueblo son estos rasgos de generosidad que tan alto ponen los sentimientos de estos altruistas y benefactores candasinos que se llaman don Bernardo Alfageme y don Víctor González Valdés.

Corresponsal

Grandes almacenes de muebles

Plaza de la Catedral

Cama superior con somier 1.º colchón y almohada, 65 Ptas. Aparador moderno con mármol, 100 pesetas

Mesa de comedor extensible, 35 Mesa de noche superior, 10 Ptas. Comedores y dormitorios de gran lujo, a precios increíbles Se saldan banquetas de piano y meridianas

Esta casa es la que más barato vende en Asturias

PAPELES PINTADOS

de la Casa JUSTO DEL CASTRO, San Bernardo, 93.—Gijón

REGIÓN

Interesantes manifestaciones

El ingeniero municipal explica el por qué de algunos aumentos de obra que a su juicio carecen de importancia

Lo que falta es mucho dinero, que voluntad sobra

CONSTE QUE NOSOTROS NO ACUSAMOS

Cuando hace días escribimos unas líneas lamentando los inconvenientes que a la buena marcha de los asuntos municipales, imponen los frecuentes aumentos de obra en las que se ejecutan por contrata, no hemos aludido a nadie en particular. No aludíamos ni en el pensamiento ni en el concepto.

Fue la nuestra, más que acusación, la expresión de un gesto de extrañeza. Algo así como preguntásemos: "¿Pero, qué pasa ahí?"

Y lo preguntábamos en bloque a todos, al alcalde, a los concejales—quizá más concretamente a la Comisión de Policía Urbana—a los técnicos, a los empleados de oficina... A todos, vamos, que nosotros no sabemos dónde se encuentra el daño, si es que existe, ni aun sabiéndolo estamos en la obligación de corregirlo.

PERO ALGUIEN SE DIO POR ALUDIDO

Pero el ingeniero municipal señor Sánchez del Río, de quien los periodistas no hemos recibido nunca más que atenciones, se consideró principalmente aludido.

Y ayer nos estaba aguardando en el Ayuntamiento, para llamarnos a capítulo:

—Quisiera charlar un rato con ustedes...

—Y nosotros, encantados.

Charlamos. O, por mejor decir, quien ha charlado de largo fue el señor Sánchez del Río. Nosotros nos limitamos a escucharle, ciertamente muy complacidos, porque nos refería cosas de sumo interés.

EL TERCER DEPOSITO

En primer término el costo de construcción del tercer depósito de aguas.

Aquí hubo un aumento de obra bastante considerable. Lo reconoce el señor Sánchez del Río.

Lo reconoce y lo explica con números. Veamos.

El presupuesto del proyecto ascendió a 591.187,47 pesetas. El contrato, a pesetas 432.546.

La liquidación a subido a pesetas 495.842,01.

Diferencia entre el presupuesto de contrata y la liquidación, pesetas 63.296,01.

Ahora bien, resulta de todo punto evidente que entre el presupuesto señalado por el ingeniero y el de contrata de las obras, existe una respetable economía: de 95.345,46 pesetas. Economía a favor del Municipio, naturalmente.

Conviene asimismo señalar para la necesaria explicación de la diferencia que acusa la liquidación con el presupuesto de contrata, que se han hecho obras de importancia, que no figuraban en el proyecto, tales como, las de unión de ambos depósitos, que importaron 13.000 pesetas, y la de construcción de un colector, que costó 10.952, reformas ambas aprobadas por el Ayuntamiento.

En suma y finiquito, que el aumento de obra queda reducido a 39.344,01 pesetas.

Y de esto, nada más.

EL COLECTOR DE SANTO DOMINGO

Al señor Sánchez del Río pareció verdaderamente exagerada la cifra de 12.000 pesetas de aumento de obra en el colector de Santo Domingo, dada por algunos colegas.

—No hubo tal cosa dice—

Las obras del referido colector ascendieron a 160.000 pesetas, y sólo hubo un aumento de obra que no rebasó la cifra de 1.500 pesetas. ¿Y puede ser esto motivo de censura?

EL OTRO COLECTOR DE LA CALLE DE ELORZA

En la construcción de este segundo colector de la calle del General Elorza, el aumento de obra representa una cantidad bastante más considerable. El señor Sánchez del Río declara que asciende a 22.000 pesetas.

Pero lo justifica: fué necesario construir 70 metros de colector que no figuraban en el proyecto.

EL PAVIMENTADO DE ALGUNAS CALLES

Y vamos con el pavimento de algunas calles, que esto es un poco más interesante.

En la pavimentación de las calles de Campoamor, Caveda, Manuel Pedregal y Nueve de Mayo, se emplea un procedimiento ultramoderno.

—Oviedo es la tercera población de España que lo utiliza. Se llama "macadán lechado".

Nos explica luego el procedimiento de alineación. Primero se consolida el suelo, alisándole y echando encima una capa de grava dura, de cuarcita, de un espesor de 14 centímetros.

Se pasa y repasa luego la apisonadora hasta que se forma una masa compacta y estable.

Seguidamente se aplica la lechada, una lechada rica en cemento, conteniendo 900 kilos de Portland por cada metro cúbico de arena. Y además, suficientemente fluida para que se infiltre bien por todos los intersticios del suelo, que se va impregnando de lechada, hasta que no soporte más.

La penetración suele ser de 10 a 12 centímetros.

—Y así se forma el pavimento duro, impermeable.

—¿Que dura?

—Unos cuatro años.

—¿Y qué duración tiene el pavimento de adoquín?

—Veinte años. Pero conviene advertir que este suelo de macadán cuesta a ocho pesetas metro y el de adoquín, ja cuarenta y cinco!

—En consecuencia...

—En consecuencia, que todo es cuestión de pesetas. Con medio millón pongo yo las calles esas como una sala, y para durar más que nosotros.

—¿No se había dicho que la calle de Campoamor sería adoquinada?

—¡No! ¡Nunca se ha dicho semejante cosa!

LA CALLE DE FRAY CEFERINO

El pavimento de la calle de Fray Ceferino fué objeto de suabasta aparte, porque se empleará otro sistema. Se trata de una vía a la que confluyen todas las anteriores, y es, por tanto, arteria principal de ellas.

Se colocará una suerte de adoquinado, también modernísimo, que viene dando unos resultados excelentes en Barcelona, donde se halla más agudizado que en parte alguna el problema de la pavimentación a causa de la enorme intensidad del tráfico.

Se llama "hormigón mosaico". Las labores preliminares para su aplicación son muy semejantes a las del macadán lechado. Se extiende luego una capa de hormigón de 10 a 15 centímetros de espesor, y encima se van colocando, a mano y enlazadas con una capa de mortero, rico en cemento, piedras de gran dureza y superficie plana.

Al cabo se llenan los intersticios con una lechada de cemento. Esto es todo.

—¿Y cuesta?

—Diez y ocho pesetas metro cuadrado. Bastante menos que el adoquín.

FINALMENTE...

El señor Sánchez del Río quiere hacer constar que se preocupa seriamente de estos problemas de pavimentación.

—¿Comó que hice un viaje a Barcelona para documentarme debidamente...! Ah, y el viaje lo hice por mi cuenta, que se sepa también.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

—Bueno, complacido. ¿Algo más?

—Sí, sí, eso de los aumentos de obra en la calle de Campoamor.

Lo explica también. Cuando se hacen las labores preliminares de encamado de grava en una calle, ocurren necesariamente dos cosas: o que el suelo es duro o que el suelo es blando. En el primer caso no hay error en el cálculo y tampoco aumentos de obra. En el segundo ya es otra cosa.

En la calle de Campoamor no sólo no se encontró suelo duro, sino excesivamente blando, fangoso. Después de echar la primera capa de grava y al ir a apisonarla, el fango dió en tragar grava y más grava. La apisonadora no podía caminar. Se hundía materialmente.

Se fué echando grava y más grava. Todo era poco. El fango ascendía a la superficie. Fué necesario acudir a la lechada de cemento para consolidar un poco la obra hecha.

—De aquí el aumento de gasto. ¿Es culpa mía...?

Nosotros, ni entramos ni salimos: referimos simplemente. Pero insistiendo en lo que al principio queda expresado. En nuestro suelo de días pasados no hubo sino deseos de defender lo que estimábamos de justicia, pero sin propósito de censura para nadie determinada-mente.

confirmar la sanción, que fué hecha efectiva.

Ignoro si las panaderías son de quien públicamente se dice; lo único que me consta, es que cuando se impuso la multa anterior (en setiembre) me visitaron en mis oficinas, rogándome informase favorablemente los recursos, no los que figuran como dueños, a quienes no conozco, sino los que la gente dice que lo son, y las multas tampoco se hicieron efectivas por aquéllos, sino por éstos.

Por hoy creo que está bastante contestado el articulista y rogando a usted perdone esta larga carta, suplicándole la publique, se reitera suyo afectísimo amigo y seguro servidor que le da las más expresivas gracias y estrecha su mano, Aurelio Novoa, secretario de la Junta provincial de Abastos.

NOTAS LOCALES

PARA MAÑANA

La falta de espacio nos obliga a dejar para nuestro número de mañana la publicación de una septida carta, que nos han enviado los presos de la cárcel de Oviedo.

CHEQUES AL PAGO

Para el día de hoy se han puesto al pago los siguientes:

Don Fulgencio Espá, don Luis María de Mesa, señor administrador principal de Correos, Casa San Román, Tranvías de Gijón, don Adolfo Casero, don Celestino Abella, don Facundo Pedrosa, don Francisco Fernández, don Marcial R. Arango, don Luis Ayesta, don Antonio Jiménez, don Anselmo Alonso, don Francisco Lavandera, don Bernardino Fanjul, don Juan Manuel Llona, don Eduardo Suárez, don Benigno Posada, don José Palacios, don José Gómez, don José Cuervo, don José Antonio Alonso, don Miguel Noriega, don Alvaro García, don Isidoro Martínez, don Alfonso González, don José R. Carrizo, don Isidoro Cortina, don Modesto Alonso, don Manuel Celorio, don Santiago Rico y Depositario pagador.

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Por la solemnidad del día de mañana la primera Conferencia de caballeros, celebra hoy su junta semana en la hora y lugar acostumbrados.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Hermenegildo, Justino, Maximo, Urso, Quintiliano, Papilo y Agatónica.

CULTOS DE SEMANA SANTA

En San Julián de los Prados

Jueves.—Misa solemne a las once. Maitines a las seis de la tarde. Rosario y Via-Crucis a las ocho.

Viernes.—Rosario y Via-Crucis a las siete de la mañana. Oficios a las siete y media. A las ocho de la tarde sermón de la Soledad por el muy ilustre señor Magistral de la Catedral Basílica y a continuación la procesión de costumbre.

Sábado.—Oficio y bendición de pila bautismal a las ocho, y a las nueve la Misa de Gloria.

MUEBLES

de lujo y económicos, a precios BARATISIMOS, en la

Casa Tuero

CIMADEVILLA, 19.—OVIEDO

URODONAL es indispensable al reumático

# VIDA MUNICIPAL

## UN INFORME DE LA JEFATURA DE MINAS

El alcalde de barrio de Naranco denunció a la Alcaldía que en la cantera de Peña del Fuele que explotan dos obreros, una piedra lanzada por un barreno cayó sobre un tejado, ocasionando destrozos y poniendo en grave peligro la vida de dos niñas. Pasada la denuncia a informe de la Jefatura de Minas, ésta propone:

Que los escombros no se echen donde en la actualidad, puesto que el talud natural de tierra debe tener menor pendiente que la que existe en aquel sitio.

Y que la carga de dinamita en los barrenos sea menor para que la piedra arrancada no rebase de la vía de arrastre, con lo cual se evitará que estas piedras arrancadas desciendan por la pendiente hasta llegar al camino o fincas próximas a la carretera.

De este informe se dió traslado al alcalde de barrio, para que lo haga cumplir en todas sus partes.

## CÓLOCACION DE LAPIDAS

Se autoriza a doña Mercedes Fernández Alvarez y a don Anselmo Gómez, para establecer dos lápidas en el Cementerio del Salvador.

## POLICIA RURAL

Se ha reunido ayer tarde la Comisión de Policía rural, despachando los siguientes asuntos:

Instancia de Manuel Ramos, para abrir una ventana en una casa de Villapérez.

De Emilio Díaz, para cerrar un terreno en la Cabaña de Abajo.

De Marta Villanueva Martínez, para abrir un hueco en una fachada de una casa en Villameana.

De Joaquín García, para construir un tendejón en un patio de una casa.

De Amancio Fernández, para construir un gallinero en Tudela de Veguín.

De Ramón Martínez, para construir una cuadra en San Lázaro de Panizares, en San Pedro de los Arcos.

De Aurelio Rodríguez, para construir un cobertizo en Santa Marina de Piedra Muelle.

De Valeriano Alvarez, para construir un tendejón en San Claudio.

De Aurelio Rodríguez, para cerrar una finca en Santa Marina de Piedra Muelle.

Oficio del alcalde de barrio de Caces, para que se coloquen cuatro lucas de servicio público.

## AUTORIZACIONES

Se conceden las siguientes autorizaciones:

A Gelasia Bastián, para establecer una tienda de abacería en la Tenderina.

A Vicente Arbesú, para establecer un café en el Condado.

A Laura Suárez, para establecer una tienda en la calle de San Bernabé; pero bien entendido que no puede despachar bebidas alcohólicas.

## UN IMPUESTO

Se pone en conocimiento de los vecinos del concejo, que posean carros, camiones, camionetas, coches y automóviles de alquiler, bicicletas y motocicletas, pueden pasar por la Administración de Arbitrios municipales a satisfacer el impuesto de "Tasa de rodaje" y el arbitrio de "Perros" del corriente año.

Arvirtiéndoles que el 15 de mayo próximo termina el plazo voluntario.

## MULTAS DE LA ALCALDIA

Una de 25 pesetas, al detenido Manuel Rodríguez, por embriaguez.

Una de 20, a un industrial de

la calle de Palacio Valdés, por desobedecer las órdenes de la Alcaldía.

Una de 10, a un vecino de Pumarín, por escándalo.

Cuatro de 5, a otros tantos vecinos de esta capital por contravenir lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

## Vida provincial

### EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION Y LA CRISIS CARBONERA

Ayer, cuando entramos en el despacho del presidente de la Diputación, se nos dijo lo siguiente:

—Hoy tampoco hay nada, absolutamente nada...

Y después se añadió: —Mañana les daré una nota sobre eso del carbón, por lo que tanto me están ustedes apurando...

Y luego: —Sólo hay esto, que mando a un periódico, pero es de "Alí Bey", no del presidente de la Diputación...

Y, efectivamente, no hubo absolutamente nada más...

## Gobierno civil

### VARIAS MULTAS

Por el gobernador civil han sido impuestas las siguientes multas:

De 15 pesetas, a Manuel Ordiales, de Valdesoto, por embriaguez y escándalo.

De 50 ídem, a Ramón Miranda, de Valdesoto, por embriaguez, escándalo y blasfemo.

De 250 ídem, a Tomás González Orviz, de Sotrondio, por uso de armas prohibidas.

De 250 ídem, a Víctor García Lebrede, de Coaña, por desobediencia reiterada a las órdenes del alcalde y faltas al respeto de su autoridad.

De 50 ídem, a Manuel Hévia González, de San Martín del Rey, tabernero.

A Antonio Castellón, de Nava, por expender bebidas a borrachos.

De 25 ídem, a Jose Huelga González, de Sotrondio, por embriaguez y escándalo.

A Tomás Suárez Suárez, de Sotrondio, por la misma falta.

De 50 ídem, a Ramón Cortales Cueto, de Sotrondio, por embriaguez, escándalo y blasfemo.

A Manuel García Fernández, de Sotrondio, por las mismas faltas que el anterior.

De 25 ídem, a Manuel Villa Varela, de Laviana, por embriaguez.

De 25 ídem, a José Vázquez Delgado, de Lena, por embriaguez.

A Felicita Cueto Vara, Francisco Flechuzo Herrero, Hermilio Cueto y Tomás González Rodríguez, de Gijón, por escándalo.

A Luis Roza Cerra, de Ribadesella, por embriaguez y blasfemo.

## NECROLOGICAS

### Gratitud

La viuda e hija de don Hilario Mariano, que falleció el día 7 del corriente, nos ruegan demos en su nombre las más expresivas gracias a cuantos se dignaron asistir al entierro del finado o de algún modo se asociaron al dolor que embarga a esta familia.

## ESPECTACULOS

### Salón Torneo

Hoy, a las siete y cuarto y diez y media, "Los pantalones perdidos" y "La mejor venganza".

## Compañía de Seguros

que trabaja varios Ramos, desea nombrar Subdirector en Oviedo, donde tiene buena cartera. Escribir detalladamente indicando a la vez referencias y garantías a carnet 7.634. Hotel París.

## GLOBEOL

para después de la gripe

# Anuncios Económicos

## CLASIFICADOS EN SECCIONES

### MEDICOS

**SANATORIO SANTA Rita.** Enfermas nerviosas-mentales. Don Sixto Armán y don Laureano Sánchez. Colloio. Teléfono 778.

**LORENZO CASTILLO.** Dentaduras anatómicas. Incrustaciones porcelana. Gabinetes odontológicos modernos en Pola, Nava, Villaviciosa, Infiesto, Villamayor.

**ALVARO CIENFUEGOS** médico odontólogo, consulta de 9 a 1 y de 3 a 6, Jovellanos 8, primero duplicado.

### VARIOS

**VIAJANTE PRECISO** práctico, conociendo comercio provincia. Ceferrino, 6, 4.º, izquierda.

**LEONISA, SASTRA.** SE hacen trajes, abrigos gabardinas y se reforman uniformes. Cave-da, 39, bajo.

**JOVEN REGULAR** Herido servicio Africa solicita madrina de guerra. Escribir, José A. Rivera. Hospital Militar de Carabanchel. Clínica Reeducación. Madrid.

**NECESITAMOS APREN** diz zapatería, adelantado. Guillermo Estrada, 7.

**ADMITO HUESPEDES,** habitaciones independientes con bañón, cuarto de baño. Precios económicos. Argañosa, 1, segundo derecha.

**SE ALQUILA UN GA** binete amueblado. Razón, calle Marqués de Gastañaga, número 22, bajo.

**NECESITO COCINERA** sueldo 125 pesetas, con cama, que sea competente. Informes, José Alvarez. Mieres. Restaurant Asturias.

**PROFESOR DE DIBU** jo. Clases a domicilio o en Mon, 14, segundo.

### VENTAS

**GRAN OCASION.** AUTOMÓVIL moderno, siete plazas, muy poco uso, se vende barato. Informes: Garage Blanco.

**VENDO CASA LIBRE** inquilinos, número 34 del Boulevard San José. Agencia Pastur, Innerarity, 17. Gijón.

**LAGAREROS, SE VEN** den dos toneles de capacidad seis pipas cada uno. Más informes, Cándido Cambor, Los Barredos (Laviana).

**OCASION: SE VENDE** hermosa posesión, setenta y cinco días de bueyes, a pomarada labor, prado y bravo inmediata al mar y a los sustanciosos pastos del puerto Sueve. Informes, Rodolfo Mantajón, Caravía la Baja.

**EN JOVE, GIJON, VEN** do chalet con jardín y pozo de agua potable. Informarán: Casa Rato

**Industria y Comercio** CASA LUIS. ULTIMAS novedades en medias y calcetines. Precios sin competencia. P. el a y o. 13. Oviedo.

**PIANOS DE USO SE** compran o se cambian por auto-pianos, abonando buen precio Casa Blanco. Oviedo.

**CORDERO LE CHAL** se vende en la carnicería de Angel Arrieta, Plaza del Progreso, teléfono 764.

### TRASPASOS

**SE TRASPASA UN** bar en el sitio más céntrico de Oviedo. Informarán, Plaza Porlier, 7, bajo.

**LOCAL AMPLIO TRAS** pasó o alquiler. Informarán, Independencia, El Astur.

## Sucesos de la provincia

### UN MINERO MUERTO

En el tajo número trece, segundo piso de la mina "Fortuna", murió a consecuencia del desprendimiento de un costero el minero Constantino Alonso, de veintiséis años de edad, natural y vecino de Urbies.

Descanse en paz esta víctima del trabajo, y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

### UN SUICIDIO

Salvador Fernández, de diez y ocho años de edad, natural de Pola de Lena, y vecindado en Turón, se suicidó el lunes por la noche, colgándose de un árbol.

Se ignoran los motivos de tal resolución, acerca de la cual corren diversas versiones.

Dios se haya apiadado en su infinita misericordia del alma del infortunado.

## Gran Hotel Barcelona

Edificio construido para Hotel, recientemente reformado, con agua corriente en todas las habitaciones. Calefacción central. Ascensor y cuartos de baño.

### COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Dirigido por nuestro paisano su propietario.

## JOSE GALAN DIAZ

No fiarse de corredores que digan en las estaciones que no hay habitaciones.

## REGIÓN BURSATILES

### BOLSA DE MADRID

Día 12 de Abril de 1927

Francos. . . . . 22,55  
Libras. . . . . 27,77  
Dollars. . . . . 5,74

## Representante

Se desea persona que conozca bien el ramo de la construcción para la introducción en esta plaza de acreditado cemento tapa-goteras, de fabricación alemana. Indispensable esté dispuesto a tener existencias. Escribir con ofertas y referencias a apartado 829, Barcelona.

## Pescadería Cantábrica

Gasa central: aseó de Santa Clara  
SUCURSALES:  
Calle del Cabo Noval, 2 y Rosal, 19  
PRECIOS DEL PESCADO PARA HOY

Merluza.  
Congrio.  
Salmón.  
Lenguados.  
Pescadilla.  
Besugo.  
Panchos.  
Pestañas de merluza.  
Abadejo.  
Huevos muy frescos.  
Se garantiza frescura y buen gusto.  
Leche de vaca, de aldea.  
Se recibe por mañana y seis tarde.

Manteca centrifuga, a una peseta el paquete.

Melones de la Corona, a 0,25, 0,50, 0,75, 1 y 1,25.

Llamando a los números 779 y 876, se sirve a domicilio.

Abonamos 1,25 pesetas, por cada 25 pesetas que devuelvan en tickets.

Nadie compite con esta Casa. Es la más antigua y la que más barato vende.

**LA HUEVERIA EN LA CALLE DEL CABO NOVAL, 2**  
Teléfonos 779 y 876.

## Carburos del Fresser

es el mejor carburo de calcio por su gran rendimiento

Depositario para Asturias y León:

## SANTIAGO RIVERO

Almacenes de Materiales de Construcción

**GIJON**

Covadonga, 27 Teléfono, 398

## Banco de Oviedo

Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y M. Carcoya y Hermano Capital, 30 millones de pesetas

Domicilio Social:

Plaza de la Constitución, 7 y 8

— OVIEDO —

### SUCURSALES:

Arriendas, Cargas de Onís, Grado, Infiesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por ciento a seis meses 4 por ciento a un año

### Cajas de alquiler

Caja de ahorros

Interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista

Dirección telegráfica: BANC OVIEDO

# Gijón - Sama de Langreo - Mieres - Grado - Navelgas

## DE GIJÓN

### De un crimen cometido en Colloto

**DETENCIÓN DEL AUTOR**  
Los guardias de Seguridad de esta plantilla, Isidro Gómez y Timoteo Calahorra, se personaron ayer en el primer piso de la casa número 11 de la calle del marques de Casa Valdés y procedieron a la detención de Rafael Iglesias Armienas, de treinta años, vecino de Colloto, que en ella se hospedaba.

Rafael Iglesias es autor de la muerte de su vecino Claudio Argüelles en una reyerta ocurrida allí el lunes, día 4 del corriente y que tuvo por causa el destinde de una finca.

El detenido ingresó en los calabozos de la Inspección de Vigilancia a disposición del Juzgado que lo tiene reclamado.

### Maritimas

**EL EMBARQUE DE CARBONES**  
Durante la primera decena del mes corriente se embarcaron por los puertos de Gijón-Musel las siguientes toneladas de carbón:

Musel. Ferrocarril de Langreo. Turno extraordinario, 12.584; turno ordinario, 5.391.  
Ferrocarril del Norte. Cargaderos, 16.844; grúas chicas, 3.463.  
Dársena. Ferrocarril de Langreo, 1.911.  
Total, 40.193 toneladas.

### Cultos de Semana Santa

#### SAN PEDRO

Jueves Santo.—A las diez de la mañana, Oficio solemne, con asistencia de las autoridades. Por la tarde, a las tres y media, el Mandato, con sermón. A las cinco, procesión de los Pasos y a continuación rosario. A las siete, Maitines.

#### SAN JOSE

Jueves Santo.—Desde las seis de la mañana, a cada media hora se distribuirá la Comunión a los fieles.

A las diez, Oficio solemne. A la terminación de la misa, la procesión, en la cual se hace el encierro del Santísimo, hasta la mañana siguiente.

Por la tarde, a las seis y media, Maitines cantados. Y a las siete y media, visita, rosario, lectura espiritual. Durante la noche hará la vela del Santísimo el turno tercero, "San José", de esta Sección Adoradora Nocturna.

#### SAN LORENZO

Jueves Santo. — A las diez, Oficio solemne a grande orquesta, y sermón de Institución, a cargo del R. P. Cruz Bernardo Arsuaga, misionero del Corazón de María. A las siete de la tarde, Maitines solemnes.

#### SAGRADO CORAZON

Jueves Santo.—A las diez y media de la mañana, misa solemne. A las siete y media de la tarde, Hora Santa, predicada por el P. Ignacio Delgado, S. J.

## DE SAMA DE LANGREO

### LA TRAJIDA DE AGUAS A SAMA

El sábado último se ha reunido la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento y a su aprobación presentó el primer teniente de alcalde, hoy alcalde accidental, don Manuel F. Rojas, una interesante moción, en la que proponía, que con el objeto de resolver el grave problema que la escasez de agua origina todos los veranos en Sama, se aprovecharan unos manantiales que existe en el Pontico y en otro punto denominado Trampielles.  
La moción fué aprobada por unanimidad.

Mucho nos complace el que, por fin, y aunque sea de una manera provisional se resuelva el grave problema del agua en Sama, que durante el verano adquiere caracteres alarmantes.

Esto no debe ser obstáculo para que se siga trabajando por el proyecto en grande de traída de aguas a todo el concejo de Langreo, que es la verdadera y única solución, proyecto que muy bien se puede realizar con la cooperación de las empresas mineras, que fueron las causantes de que desaparecieran las fuentes que tanto abundaban en este valle.

### LA FIESTA DE RAMOS

Mal día han tenido el domingo pasado los niños para acudir con sus ramos y palmas a la iglesia parroquial.

No obstante esto, nuestras calles se vieron muy animadas con la grey infantil, que bulliciosa discurría por las calles en dirección a la iglesia, y luego, después de tenerlas ya bendecidas, había que verlos lo contentos que iban con ellas a entregarlas a sus padrinos.

Y a ahora a esperar todos por el bollo de Pascua.

### VIDA SOCIAL

Se encuentra enfermo el factor telegrafista de la estación de Sama del Ferrocarril de Langreo nuestro querido amigo don Vicente Cuesta Vallina. Hacemos votos por su restablecimiento.

—Con motivo de las vacaciones de Semana Santa, ha salido para su casa de Santa Marina (Siero) el culto maestro de Cuaño, nuestro buen amigo don José Riera.

## DE MIERES

### SEMANA SANTA

Semana ésta, en que nuestra Madre la Iglesia Católica, nos recuerda los dolorosos misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Semana ésta de meditación, oración y recogimiento. La villa de Mieres, recordará los misterios de estos días con los siguientes actos que en nuestro templo parroquial se celebrarán.

### CULTOS DE SEMANA SANTA

Miércoles, a las seis de la tarde, procesión desde la capilla de La Villa, hasta la parroquial. A su llegada, se rezará el Santo Rosario y sermón del Encuentro.

Jueves, a las once, el Santo Oficio, que será como siempre solemne. A las cuatro y media, Rosario y Sermón del Mandato. Seguidamente, procesión de Jesús Nazareno. A las siete y media, Maitines solemnes.

Viernes. Los Oficios a las ocho. Por la tarde, a las cuatro, Rosario, sermón, de Pasión y acto continuo procesión del Santo Entierro. Al anochecer, la procesión de la Soledad.

Sábado. Los Oficios a las ocho. Desde las doce deja de obligar el ayuno cuaresmal.

Todos los sermones de estos días, correrán a cargo del R. P. Vicario de los Pasionistas.

### JUNTA DE "LOS PROVISORES DEL PORVENIR"

En esta progresista Sociedad y previa convocatoria del entu-

## Gran salón limpiabotas

Martínez de la Vega, n.º 12 al lado de la

«Sastrería Estilo».-Mieres

Se colocan pisos y tacones de goma

Teñidos y limpieza de pares sueltos

siasta y activo representante de esta Sección, don Emilio Sánchez, se reunieron días pasados, los 260 buenos asociados que la forman, a los que hizo saber la conveniencia, dada la importancia de la misma, de constituir la Comisión local de la Sección de Mieres y al efecto instó a los señores presentes procediesen al nombramiento de su Junta Directiva, resultando elegidos, los señores siguientes:

Presidente, don Santos Fernández; vicepresidente, don Rafael Bellos Rodríguez; secretario, don Juan Limón Marín; vo-

de una herida contusa en el frontal. Asimismo, fué producida de manera casual.

Martínez.

## DE GRADO

### DOMINGO DE RAMOS

Con la solemnidad que caracteriza las fiestas religiosas que tienen lugar en esta parroquial se celebró este año la festividad de Domingo de Ramos.

Durante la mañana se dijeron varias misas, verificándose a la del pueblo la bendición de las palmas y ramos, asistiendo multitud de niños.



MADRID.-Del partido de desempate jugado entre los equipos Arenas Real Sociedad; venció el primero por 2-1.-Un momento del partido. (Foto Vidal)

calés, don Arsenio Rodríguez Díaz, don Oscar Lorenzo Hultón, don Alberto González Alonso, don Carlos del Valle Alonso, don Dimas Alvarez Molleda, don Eduardo Hevia García, don José Avelino Díaz y don Alfredo Brevers.

Mucho cabe esperar del entusiasmo y solvencia de los señores nombrados y confiamos en que la nueva Sección de Mieres de esta gran Sociedad, verá muy pronto engrosar sus filas, con aquellos que hasta ahora desconocen la obra social-económica que llevan a cabo "Los Provisores del Porvenir".

### POR LA CASA DE SOCORRO

Han recibido asistencia facultativa en este benéfico establecimiento, los siguientes heridos: Manuel García, vecino de Copián, de once años de edad, de fractura conminuta por el tercio medio del fémur derecho. Producida casualmente.

Santiago Alvarez, vecino de Camposagrado, de diecisiete años, de una herida incisa en el dorso de la mano derecha. Casual.

Manuel Alvarez, vecindado en Requejo, de sesenta años, presentaba una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha. Casual.

Rosario Fernández, de El Pedroso, de siete años de edad,

Por la tarde hubo sermón, predicando un elocuente orador sagrado, que cautivó la atención de los fieles.

### DE SOCIEDAD

Saltudamos en Grado al distinguido abogado y exalcalde de Avilés don Cesáreo de Silva Inclán.

### LA FERIA Y ROMERÍA DE LA FLOR

El día 24 del actual se celebrará en esta villa la tradicional feria y romería de la Flor, que de tanta y tan merecida preponderancia goza en la provincia.

Además de la típica romería que tendrá lugar por la tarde en el campo de San Antonio, los forasteros que nos honren con su visita podrán disfrutar de los encantos de otros variados y divertidos festejos, entre los que merecen destacarse el concierto por la banda municipal en el Parque y los animados bailes que se celebrarán en los distintos salones de recreo de la localidad.

La dirección del Vasco, deficiente, con el pueblo gradense, establecerá para ese día varios trenes especiales, entre Oviedo y Grado.

Corresponsal

## NAVELGAS

### ANIVERSARIO

En la iglesia de esta parroquia se celebraron con gran concurrencia solemnes honras fúnebres de cabo de año en sufragio de las almas de los apreciables convecinos que en vida se llamaron don Carlos Fernández y don Manuel Rodríguez (q. e. p. d.).

Sus esposas, a quienes reiteramos nuestro pésame, a la salida de los citados actos reparcieron un panecillo de peseta a cada pobre. Que Dios les pague la obra de caridad ejercida.

### LETRAS DE LUTO

A la avanzada edad de 92 años dejó de existir en Barzallana don Ramón Ron, persona que gozaba de grandes amistades dentro y fuera de aquel pueblo. Fué el finado durante su larga vida modelo de cristianos, sorprendiéndole la muerte cuando musitaba una oración.

Tanto a la conducción del cadáver a la última morada como a los funerales que por su alma se celebraron, asistieron numerosas personas.

Descanse en paz el venerable anciano y reciban sus familiares nuestro sincero pésame.

### NATALICIOS

Dió a luz con toda felicidad una niña la esposa de nuestro distinguido amigo don Juan Rodríguez de Foyedo.

También ha dado a luz un robusto niño la apreciable señora doña Pilar Alvarez, esposa de don José Rodríguez, residente en la República Argentina.

Tanto las madres como los neófitos gozan de perfecta salud.

### DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días en Oviedo al lado de su familia, regresó a esta localidad el joven y prestigioso médico don Ricardo del Rosal.

—Procedente de Gijón tuvimos el gusto de saludar al distinguido señor don Federico González, de nuestra amistad.

### PROXIMA FIESTA

A juzgar por los preparativos que se están haciendo, promete estar animadísima la fiesta de la Anunciación que se celebrará en el pintoresco pueblo de Barzallana el día 18 del corriente mes. Si el tiempo lo permite, serán muchas las personas que desde esta localidad se trasladarán el lunes de Pascua al citado pueblo, para gozar de un día de diversión y solaz esparcimiento.

## BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48.-GIJÓN

Sucursales en Villavieja, Ribadesella y Avilés

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas, toda clase de operaciones de

### BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA

Intereses tres y medio por ciento

Reintegros a la vista

Consignaciones a ventimieato fijo

A tres meses 3 1/2 por 100

A seis meses 4 por 100

A un año 4 1/2 por 100

### CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas o Moneda Extranjera, a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

# INFORMACION REGIONAL

## SAN CLAUDIO

### CONVOCATORIA

La Sociedad benéfica San Roque convoca a Junta general extraordinaria en segunda y última convocatoria para el 15 del corriente mes y hora siete de la tarde, en el local de costumbre; se celebrará con los que concurren.—La Directiva.

### GRATA NOTICIA

Procedente de Valladolid y acompañado de su joven y bella esposa, ha llegado a ésta el reputado médico don Gregorio Pérez Rodríguez.

Con este motivo, el pueblo de San Claudio está de enhorabuena, pues dada la larga ausencia del señor Pérez, ya se decía que ocupado en sus estudios en Madrid, no volvería a este pueblo, donde tanto se le quiere; afortunadamente no ha sido así; lejos de eso ya tenemos instalado de nuevo en San Claudio a un reputado doctor, cuyos muchos aciertos en su delicada profesión le han granjeado el respeto y estimación de todos los vecinos.

Nuestra bienvenida y que Dios quiera sea por mucho tiempo.

## LLANES

### DOS HERIDOS

En la noche del domingo se hallaban en un establecimiento del cercano pueblo de San Roque del Acebal, varios individuos entre los que se encontraban Manuel Fernández, apodado el Gallego, y el vecino de La Galguera, Juan Pérez.

Entre los reunidos surgió una discusión sobre asuntos de trabajo y los ánimos excitáronse, pasándose de la discusión a la ofensa personal.

A consecuencia de ello Juan y el Gallego salieron desafiados a la calle. Una vez en ésta los dos hombres se acometieron, y el Gallego sacando una navaja, asestó a Juan una puñalada en la cabeza. Los demás individuos que habían presenciado la discusión, intervinieron inmediatamente, separándolos, viéndose que el Gallego también se hallaba herido en la cabeza a consecuencia de una pedrada, desconociéndose quién le causó esta lesión.

Un hermano del herido Juan Pérez, llamado José, al querer separar a los que reñían, se produjo una penetrante cortada en una mano.

Todos los heridos fueron trasladados a Llanes. El forense, señor Saro, después de practicarles la cura de urgencia, ordenó fuesen trasladados a sus domicilios, donde quedaron en calidad de detenidos.

## LUANCO

### LA ESTATUA DE DON MARIANO

Son varios jóvenes los que se acercan a nosotros solicitando una queja. Nosotros, que defendemos las causas de nuestro pueblo, que veíamos por el engrandecimiento de esta villa de Luanco, no queremos que la oportunidad se quede en el limbo, sin antes hacer una ligera llamada a quien corresponda. La queja que nos han formulado y que ocupa nuestra atención, es sencillamente de remediar. Nos referimos al bastón del llorado luanguino don Mariano S. Pola. Este, que descansa en las manos del inolvidable benefactor luanguino, fue partido por la mitad.

A pesar de los nueve meses transcurridos desde aquella noche, nuestro Ayuntamiento no se ha ocupado de remediar el daño.

Ahora que ocupa la presidencia de la Alcaldía nuestro paisano don Manuel Antonio Vega, que tanto se interesa por la prosperidad de nuestra villa y por el embellecimiento de su pueblín, ¿no podría ordenar fuese reparado el bastón del monumento del benemérito hijo de Luanco?

### VIDA SOCIAL

Pasa una corta temporada entre nosotros, don Ulpiano Cores, en unión de su hijo don Fernando.

—Después de larga estancia por Andalucía, regresó a ésta, en compañía de su señora, don José Fernández.

Manuel G. Mori

## COLUNGA

### DE CARIDAD

De Colunga han ido hace unos días 1.000 pesetas que se repartieron entre los pobres de San Esteban de Leces, noticia que hemos recogido directamente de los mismos interesados que recibieron la limosna, y que sólo hacemos pública para justificar la veracidad de nuestras crónicas pasadas sobre el espíritu de caridad cristiana que fue siempre norma de la casa solariega de Torre, donde aún sigue viviendo el mismo confortador espíritu que lleva en sí la exclusiva culminante de resolver.



- Bicicletas de todas marcas desde 175 a 300 pesetas.
  - Cubiertas «Michelin» o «Dunlop» a 14 pesetas.
  - Cámaras «Michelin» o «Dunlop» a 6 pesetas.
  - Linternas a 10 pesetas.
  - Garduabarros de acero, el juego, 7,50 pesetas.
  - Accesorios de todas clases a precios económicos.
  - Gautes boxeo par, 8 pesetas.
- Grandes existencias.
- Paseo Santa Clara - Oviedo.

## Gran Garage Laguna

cuál talismán universal, todos los problemas sociales.

—En San Juan de la Duz se han repartido otras 1.000 pesetas entre los vecinos pobres de la parroquia, noticia grata que hemos sabido por los mismos favorecidos de la caridad, y que damos al público, para que la ejemplaridad cunda, y los problemas sociales desaparezcan: por Dios y por la humanidad.

### DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de abrazar y dar la bienvenida a nuestro antiguo amigo don Víctor Rodríguez, que llegó de Chile felizmente por Panamá y Cuba con el loable propósito de pasar un semestre en la tierra al lado de su querida y honorable familia.

Corresponsal

## UJO

### DEL SINDICATO CATOLICO OBRERO CONVOCATORIA

La sección de Ujo celebrará junta general mañana, jueves, 14 del corriente, a las diez de la mañana, en su domicilio social.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se recomienda la asistencia a todos los afiliados.

## GABORANA

### PREPARANDO FIESTAS

Con asistencia del elemento joven de esta localidad ha sido nombrada la Comisión de festejos de Santo Domingo de Guzmán, habiendo recaído los cargos en los señores siguientes:

Presidente, don Antonio Barretino; secretario, don A. Moreno; tesorero, Banco Herrero; vocales, don José Rodríguez Hevia, don Joaquín Soto, don Demetrio Regueras, don Antonino Villalta y don José Díaz González.

Una vez nombrada la Directiva, se tomaron los acuerdos siguientes:

Regalo de un magnífico comedor, cuyo valor no exceda de 1.000 pesetas.

Por las distinguidas señoritas y jóvenes de la buena sociedad gaboranense se pondrán en escena en breve dos magníficas obras de teatro en el local del Sindicato Católico de Valdefarrucos, con el objeto de recaudar fondos pro festejos; al terminar la velada se rifarán dos hermosos fruteros de plata.

Que ayer saliera una Comisión compuesta de elementos de la de festejos a explorar la voluntad del pueblo industrial, al que de antemano damos nuestras más expresivas gracias y esperamos el mayor esfuerzo o ayuda a que la Comisión que con tantos obstáculos tropieza este año, pueda proporcionar unos días de júbilo semejantes a los del próximo pasado año.

Aprovechamos estas líneas para limar cuantas asperezas existan, y conste a todos que esta Comisión, animada del mejor espíritu, viene a colaborar por el bien de Gaborana y de su fiesta.

Anacoreta

## CARRANDI

### UN DONATIVO

Dando una prueba más de su amor a la cultura y un gran deseo de que el pueblo de su naturaleza y residencia progrese, los señores don Avelino Cavada y don Benigno y don José Migoya han donado a la escuela nacional de Carrandi, en Colunga, un aparato de proyecciones y películas para el mismo, a fin de facilitar la enseñanza y hacerla más intuitiva.

Ellos mismos se había ofrecido a proteger la escuela en cuanto fuese necesario y sólo fue necesaria una insinuación del que suscribe para que la máquina fuese encargada y ya se halla funcionando.

Nos complacemos en hacer público este rasgo de generoso desprendimiento, que prueba que resurge el amor a la escuela, de la que esperan el mejoramiento social del pueblo.

En nombre propio y de los niños, testimoniamos a dichos señores nuestro agradecimiento.

Crescenciano Llorente

## NOREÑA

### DEL BATALLON INFANTIL

Grata fue la sorpresa que tuvieron los profesores del centro de enseñanza "Fundación F. R." Hallábanse en la finca del colegio haciendo ejercicios militares con los alumnos, cuando se personó el señor delegado gubernativo. Como buen militar, entusiasmóse muy de veras al saber que se trata de constituir un batallón infantil con los alumnos de la Fundación. Y él mismo se puso a dar órdenes al cornetín. Aunque vestido de paisano, bien se echaba de ver que el que daba entonces las órdenes era un jefe del Ejército.

—Muy bien, muy bien, ni bordado—exclamaba el señor delegado a cada "firme, descanso o media vuelta" hecha con marcialidad.

Despidióse el señor delegado felicitando efusivamente al profesor, señor Lucas, que es el instructor del batallón y alentando a los fundadores y director en su empresa de formar buenos patriotas.

Nosotros le damos muy de corazón las gracias por su delicadeza y atenciones.

## QUIROS

### CULTOS DE SEMANA SANTA

Durante los tres primeros días de Semana Santa tienen lugar las confesiones de precepto, a las que asisten suficiente número de sacerdotes del arceprestazgo y un padre pasionista de la Residencia de Mieres.

En Barsana hoy miércoles habrá varias misas, una de ellas cantada con vigilia por las ánimas, a intención de las limosnas de la parroquia. En esta parroquia se celebrarán además los siguientes cultos:

Jueves Santo.—Misa cantada, a las diez, con procesión al monumento. Por la tarde, maitines cantados, a las tres y visita al Santísimo; a las cuatro, ejercicio de la Hora Santa, con plática sobre los misterios del día y Vía-Crucis; a las siete, rosario y meditación, y a las diez, Vía-Crucis meditado y visita al monumento.

Viernes Santo.—Los oficios de la mañana, con Vía-Crucis, plá-

tica y adoración de la Santa Cruz, a las siete y media. Por la tarde, a las tres, distribución de los Santos Oleos, y a las siete, rosario, Vía-Crucis y procesión de la Soledad.

Sábado Santo.—Los oficios a las ocho.

## POLA DE SIERO

### NECROLOGICA

En su casa de Felechés ha dejado de existir don Manuel Rodríguez, habiendo sido su muerte muy sentida.

Damos el pésame a su esposa doña Balbina y a toda su familia, y en particular a sus hijos doña Consuelo y don Guillermo, Rodríguez.

### ENFERMO

Se encuentra enfermo el niño de Luis Muñiz.

## Reumáticos

El presbítero don Luis P. Hernáiz (antes conocido PARROCO DE VALLES) os indicará cómo consiguió curarse sencilla y radicalmente de su reumatismo en menos de un mes.

Tratamiento legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Escribid: Progreso, 17.—Burgos.

## DESAPARECEN LAS IMPERFECCIONES DEL ROSTRO CON

## Agua Prodigiousa de Venus

**LAS CELEBRES**


## AMPOLLAS OMEGA

PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES  
se venden en las principales Farmacias y  
Droguerías.—Pedidos al LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL—Hermosilla, 52.—MADRID.

## Vd. quiere

que su puchero sea fuerte y sabroso, verdad? Esto lo obtiene usted con poco dinero y de la manera más sencilla, agregando antes de servir por cada litro uno o dos Cubitos de

# Caldo Maggi



Pruébelo una vez!

El Caldo MAGGI en Cubitos se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos y comestibles al precio de 10 cts. por cubito.

Anuncios económicos especiales a base de contrato por año

# GUIA DE OVIEDO

Para toda clase de informes dirigirse a esta Administración

### Especialistas en niños

**PAULINO PRIETO**  
Consulta de 11 a 2  
Asturias, 7, 1.º.—Teléfono 11-04

**ENRIQUE RUBIERA**  
Del Hospital del Niño Jesús de Madrid. Jovellanos, 2. Tel. 14-26

**DOCTOR GARCIA OLIVEROS**  
Enfermedades de los niños  
Quintana, 18, primero. Teléf. 14.07

**DR. J. ALONSO MARGOS**  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5  
Uria, 58, 2.º.—Teléf. 12-70

### Vías urinarias y su cirugía

**SECRETAS Y PIEL**  
**DOCTOR GUILLERMO LOPEZ**  
Piel y sexuales  
P. del Ayuntamiento, 9.—Tel. 6-15

**DOCTOR ALBERTO GONZALEZ**  
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6  
Santa Clara, 24, 2.º.—Teléf. 1-99

Doctor Enrique G. Rico  
De la Facultad de París. Gil de Jaz, 1. 4.º derecha. Teléfono 3-25.

### Corazón y pulmones

**CALIXTO TUERO MUNIZ**  
De las Clínicas de Madrid  
Peso, 12.—Teléfono 78

**PLACIDO A. BUYLLA**  
Médico del Hospital Provincial  
Medicina interna. Horas de consulta, de 1 a 3 y de 3 a 5.  
Rúa, 6, primero. Teléfono 14-60.

**DOCTOR MIRANDA**  
Especialista de corazón y pulmones. Profesor del Instituto Rubio, en Madrid. Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5, excepto los viernes. Uria, 72, segundo. Teléfono 10-25. Oviedo.

**FERNANDO LANDETA**  
De la Beneficencia Provincial  
Magdalena, 2, 2.º

### Estómago, intestino e hígado

**DOCTOR JOSE FERNANDEZ**  
Consulta: De 9 a 12 y de 3 a 5  
Dr. Casal, 7, 2.º.—Telf. 12-04

### Enfermedades de los ojos

**A. F. VEGA E HIJO**  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
P. General Ordóñez (Escandale-  
ra), 2, primero. Teléfono, 5-24

**E. PEREZ GOMEZ**  
Suspende su consulta hasta  
nuevo aviso

### Clínica dermatológica

**DOCTOR JESUS MORAN**  
Piel y genito-uritarias. Rosal, 19.  
Teléfono 5-27

### Garganta, nariz y oídos

**ESPECIALISTA J. DIAZ SARRI**  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
Uria, 25, 1.º

**DOCTOR BERMEJO**  
Especialista en enfermedades  
de Garganta, Nariz y Oídos  
Oviedo. Uria, 56, de 10 a 12 y 3 a 5

### Clínicas dentales

**JESUS CASARIEGO**  
Ultimos adelantos  
Dr. Casal, 20, 2.º.—Teléfono 12-11

**T. LOPEZ CUESTA**  
Enfermedades de la boca y dientes. Uria, 60.—Teléfono 11-39

**DR. FERNANDO MUÑIZ TOGA**  
De la Beneficencia Provincial  
Argüelles, 39 (escquina Escan-  
dalera). Teléfono 974

### Restaurants

**RESTAURANT ROYALTY**  
Selectos menús  
San Francisco, 24.—Teléf. 9-69

**PARK OVETENSE**  
Pintoresca situación  
Buenavista.—Teléfono 187

Café Restaurant  
**PAREDES Y RAMOS**  
Plazuela Riego, 6. Teléfono 430  
Comidas caseras  
Servicio cubierto y carta

### Bares

**BAR LANGREANO**  
Benjamin Argüelles  
San Juan, 12.—Teléfono 9-63

**BAR LA ARMONIA, M. C**  
Pensión desde 5 pesetas. Cubier-  
to, 3,50 y a la carta. Plazuel  
Riego, 3.

### Industria y comercio

**PRODUCTOS KODAK Y CAMA-**  
ras de las principales marcas  
Máquinas de escribir "CORO-  
NA". Saturnino López. Plaza  
27 Marzo, núm. 2. Teléfono 46'

### Máquinas de escribir

**ELECTRA MECANOGRAFICA**  
H. A. Menéndez. Instalaciones y  
reparaciones eléctricas. Argüe-  
lles, 13. Teléfono 942.

### Garages

"ANSALDO" Y "AUSTIN"  
Los mejores coches  
Quintana, 17.—Teléfono 14-41

**TUERO. EL PAISANU MAS**  
barateru y surtiu d'Uviu  
Automóviles — Accesorios

## NERVIOSAS Y MENTALES

Consultorio de estas enfermedades y de la piel  
**RODRIGUEZ SAN PEDRO**  
URIA, 72, BAJO.—OVIEDO.—TELEFONO 10-40

## GUIA DE PROFESIONALES

### Nariz y oídos

**Dr. N. RON**  
Enfermedades de la  
garganta, nariz y oídos.  
San Antonio, 12. Telé-  
fono 744. Consulta: de  
10 a 1 y de 4 a 6. Gijón

**Julio R. Fontán**  
Especialista. Consulta:  
10 a 12 y 2 a 4. Uria,  
28. Teléfono 10-88.

### Dr. Antonio M. Torner

Enfermedades de la  
infancia. Consulta de  
11 a 1 y de 3 a 5. Frue-  
la, 12, 2.º. Tel. 14-80.

### Piel y secretas

**Leopoldo Escobedo**  
De la piel, secretas y  
vías orina. Uria, 18.—  
Oviedo.

### Fermin Pumares

Tocólogo y Ginecólogo  
de la Beneficencia mu-  
nicipal. Partos y enfer-  
medades de la matriz  
y del embarazo. Con-  
sulta, 12 y media a 2 y  
4 a 5. Fruela, 14. Te-  
léfono 521.

### GONZALEZ-GRANDA

Garganta, nariz y oídos.  
De las Clínicas del doc-  
tor Tapia. Independen-  
cia, 34.—Oviedo.

### Dr. J. A. Gendín

Especialista en enfer-  
medades del aparato  
digestivo. Consulta, de  
10 a 1 y 3 a 5. Uria, 36,  
Teléfono 11-53. Oviedo.

## La tos, catarros rebeldes y bronquitis

## Se curan con PECTOBENZOL

Pregunte a su médico y se convencerán - De venta FARMACIAS Y DROGUERIAS

## PEDID JABON CHIMBO ES EL MEJOR

Representante general para  
ASTURIAS, LUGO Y LEON: **Eugenio D. Monasterio**

## Constructora Gijonesa

Talleres de fundición de toda clase de piezas. Puentes, eu-  
raciones y toda clase de construcciones metálicas. Tuberías.  
Depósitos y bidones con soldadura autógena. Cacedores de sar-  
dinas. Material fijo y móvil para ferrocarriles y minas. Solda-  
dura eléctrica. Maquinaria y reparaciones. Tubería de acero  
esmaltado y accesorios. Tubos con reborde en chapa negra y  
galvanizada para conducción de humos y ventilación. Materia-  
les y accesorios para construcciones. Aparatos de saneamiento  
y purificación de aguas. Fosas sépticas.

## CEMENTO PORTLAND TUDELA-VEGUIN

Depósito: Corrida, 28.—Gijón

A muy bajo precio se liquidan en  
el GARAGE BLANCO los siguientes  
coches procedentes de cambios:

- PANHARD 16 HP abierto 7 plazas.
- RENAULT 18 HP cerrado 7 plazas.
- BIGNAN 10 HP cerrado 7 plazas.
- HISPANO 15 HP abierto 7 plazas.
- DELAUNAY 20 HP cerrado 7 plazas.
- TALBOT 10 HP abierto 5 plazas.
- PANHARD 10 HP abierto 5 plazas.
- JAKSSON 15 HP cerrado 5 plazas.
- SCRIPP HP abierto 3 plazas.
- SALMSON 8 HP abierto 3 plazas.
- CITROEN 10 HP abierto 5 plazas.
- CITROEN 5 HP abierto 3 plazas.
- CITROEN 10 HP camioneta 500 kilos.

## Anúnciese en REGION



## Cie. Gle. Trasatlántique

Salidas fijas de GIJON, los días 22 de cada mes, para la HABANA Y VERRACRUZ  
El 22 de abril saldrá de GIJON (Musel) el rápido va-  
por correo de gran tonelaje

### LAFAYETTE

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Precio del pasaje en tercera clase, para Habana, pesetas  
541'65, y para Veracruz, pesetas 584'90.  
Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a  
sus consignatarios en Gijón.

Muelle, 2, 4 y 6 A. PAQUET Telegramas: PAQUET.—Teléf. 666

## PLUS - ULTRA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES  
(Antes Centro Catalán de Aseguradores)  
RAMOS DE VIDA, INCENDIOS, ACCIDENTES, TRANS-  
PORTES, MAQUINARIA Y ROBO  
Domicilio social: Barcelona, calle Cortes, 633  
Dirección organizadora: Madrid, Plaza de las Cortes, 6  
Agente general en Oviedo: **TOMAS A. BUYLLA**  
Calle de Uria, 44, segundo

## Antigua Funeraria de Feliciano Rodríguez PRIMERA DE LA PROVINCIA

Establecida en Gijón desde el año 1874

Areas de maderas finas de todas clases y ataúdes reglamen-  
tarios, para embalsamamientos y traslados. Coches fúnebres y  
carroza especial de todo lujo.

### Gran carroza fúnebre automóvil

Coronas, cruces, hábitos y demás accesorios.  
Precios incompatibles y facilidades para el pago en favor  
de las familias menos afortunadas.  
Seriedad, perfecto y económico servicio, como lo acreditan  
sus cincuenta y un años de existencia.  
Se encarga esta Agencia de todas las gestiones propias, des-  
entendiendo por completo a las familias.  
Contrata de servicios con la Compañía de Seguros sobre de-  
funciones "El Ocaso".

SERVICIO PERMANENTE

Moros. 40

Teléfono, 103

Moros, 40

## Máquinas para trabajar la madera - Guilliet Hijos y Cía. (S. A. E.)

Sierras alternativas, de cinta, circulares y de calar para marquetería - Máquinas para planear, cepillar a grueso, cepillar a cuatro caras  
machihembrar-Moldureras - Tupis - De fresar y esculpir - Para espigar - De taladrar y escoplear - Lijadoras - Para hacer ingletes - De  
hender la madera - Afiladoras - Maquinas para cualquier trabajo en la madera - Surtido completo de herramientas y útiles

### GRANDES EXISTENCIAS

Delegación en Asturias: **RAMON ALVAREZ FERNANDEZ** - Marqués de San Esteban, 13. Gijón - Apartado 152 - Teléf. 496

Pr subsistencias

Se demandan dos precios de tasa para las patatas

EN VENDIENDOSE LAS NUEVAS, BAJAN LAS VIEJAS

Firmada por varios comerciantes y almacenistas de la capital, se ha presentado a la Junta de Abastos una instancia, en la que se manifiesta que valiéndose autorizada la exportación de la patata temprana procedente de las regiones de Levante, debería la Junta estudiar la forma de autorizar la venta de dicho tubérculo en Asturias al precio que las circunstancias aconsejen.

Los firmantes entienden que, si de momento, el precio habría de ser un poco elevado, ello no duraría mucho tiempo, porque bien pronto vendría la competencia a señalar la baja correspondiente.

Por el contrario, estiman que la patata importada de Amberes - Rotterdam cuesta a bordo en Gijón 18,75 pesetas los 100 kilos, por lo que bien puede venderse a bastante menor precio que el de tasa actual.

En definitiva, los firmantes del escrito solicitan que se establezcan dos tipos nuevos de tasa mientras duren las actuales circunstancias de anormalidad: uno, para la patata nueva, superior al actual; otro, para la vieja, extranjera, inferior al que rige.

En cuanto a la patata vieja, nacional, estiman que bajará de precio el día mismo en que aparezca la nueva en el mercado.

Comisaría de Vigilancia

DATOS INTERESANTISIMOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1927

He aquí a título de curiosidad los asuntos tramitados durante el primer trimestre del año actual por la Comisaría de Vigilancia:

Al gobernador civil se formularon 96 denuncias, distribuidas en la forma siguiente: Por carteristas, timadores, etc., 22; por embriaguez, 60; por escándalo y faltas a la moral, 14.

Al Juzgado de Instrucción se formularon 50, en esta forma: sobre robos, 5; sobre hurtos, 11; sobre estafas, 20; sobre retenciones de ropas o dinero, 7; sobre daños, 2; sobre amenazas de muerte, 2; sobre incendios, 3.

Al Juzgado militar se formuló una por atentado.

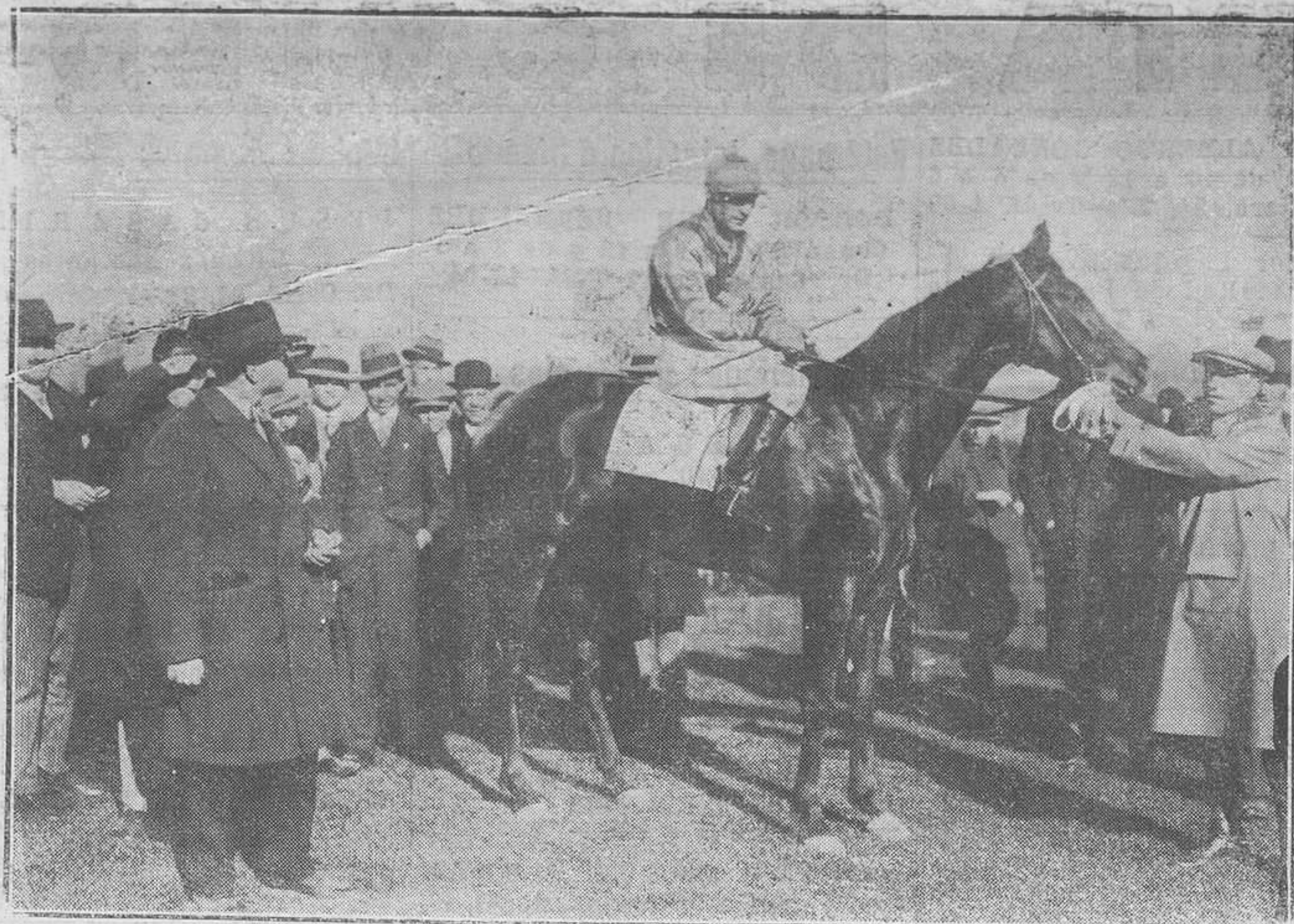
Al Juzgado municipal se formularon 76 denuncias, en esta forma repartidas: Por cuestiones conyugales, 30; por lesiones leves, 15; por escándalos, 11; por malos tratos de palabra y obra, 10; por asuntos diversos, 10.

Los asuntos diversos que se registraron en este trimestre fueron los siguientes: Extraviados de niños, 4; fugados de la casa paterna, 15; fugados de la casa conyugal, 7; fugados del mismo, 2; ingresadas en las Adoraciones y otros conventos, 12; cartas de socorro y auxilios económicos prestados a indigentes que pasaron por esta capital, 200; detenidos por diversos motivos, 220.

Oposiciones a sobrestantes de Obras públicas

En Madrid se van a celebrar oposiciones restringidas entre sobrestantes de Obras públicas, para el ascenso a ayudantes.

Con este motivo salen para Madrid en estos días muchos sobrestantes de nuestra provincia, con objeto de tomar parte en dichas oposiciones.



MADRID: DE LAS CARRERAS DE CABALLOS.—"Very Willing", caballo propiedad del duque de Tolado, ganador del "Premio Barcelona". (Foto Vidal)

ANTE LA CRISIS MINERA

Se estima como inevitable ya el derrumbamiento de la industria hullera en un corto plazo

Lo dice la Cámara Oficial Minera

Los patronos asturianos no vivían "alegres y confiados".—El crédito de nuestros carbones en los mercados extranjeros.—No dejaron los patronos un momento de trabajar en evitación de lo que ya es inevitable.—Sólo queda el simple remedio de que se consuma en España el carbón nacional

En la Cámara Oficial Minera nos fué entregada ayer la siguiente interesantísima nota oficiosa:

"Los diarios asturianos — coincidiendo con sus requerimientos apremiantes a la Diputación provincial—han venido acusando, con apreciación errónea, a los productores hulleros, de abstención y silenciosa indiferencia ante los acontecimientos que presagian y engendran una depresión profunda en la economía hullera regional.

Ha llegado a decirse que vivían "alegres y confiados", desvanecidos por los beneficios derivados de la huelga británica, sin preocuparse de mejorar sus productos, ni de prever, en su optimismo, la situación desfavorable que había de suceder a circunstancias tan efímeras.

La satisfactoria utilización del carbón asturiano en la navegación, en los caminos de hierro, en todas las industrias reactivas a su normal adquisición, que durante la huelga inglesa reclamaron imperiosamente nuestros combustibles, y los certificados que acreditan la excelencia de sus resultados cuando, exportados, fueron aplicados por industrias francesas, italianas, portuguesas, e incluso por algunas establecidas en la propia capital del imperio británico, constituyen la mejor demostración del esfuerzo realizado por los carboneros asturianos hasta llegar a preparar y a servir productos de tal bondad y excelencia que han hecho estampar a un consumidor inglés la siguiente exclamación: "son carbones excelentes, similares a los británicos, y superiores, desde luego, a los del resto del continente europeo".

No han dejado los mineros y sus organizaciones, durante el período favorable de la huelga inglesa, de actuar tenazmente para el posterior mantenimiento del equilibrio y de la normalidad industrial.

Cumpliendo escrupulosamente las disposiciones del Real decreto de 27 de febrero de 1926, y las medidas adoptadas por el Gobierno a propuesta del Consejo Nacional de Combustible,

prohibiendo la exportación e interviniendo y regulando el transporte y la distribución de carbones en la Península, iniciaron y mantuvieron los hulleros, desde el primer momento, aunque con resultados poco satisfactorios por falta de apoyo oficial, una política previsora y adecuada: la estipulación y formalización de contratos o compromisos de suministro, por plazos largos y con arreglo a condiciones oficiales y públicamente reguladas, con aquellas industrias que entonces pedían angustiosamente carbones asturianos y que poco antes o poco después, niegan o discuten su obligación de consumirlos.

En plena huelga inglesa, cuando las empresas mineras atendían angustiosamente las demandas, que la imprevisión industrial española lanzaba a la vez, a última hora, sobre Asturias, todavía los mineros y sus organizaciones elevaban quejas, formulaban protestas, redactaban escritos a los organismos oficiales, encaminados al aseguramiento del consumo obligatorio del carbón nacional y a la efectividad y cumplimiento del Real decreto que lo establece y que lo regula.

Posteriormente, la extensa relación de quejas, escritos y exposiciones elevadas al Consejo Nacional de Combustible, señalando y concretando infracciones de aquellas disposiciones y de otras, que regulan el régimen de los Depósitos flotantes, y, por otra parte, la paciente colaboración que la tan escasa como desproporcionada representación de la industria hullera, viene prestando, con el mayor deseo, a la tan lenta como dificultosa labor de aquel Consejo Nacional—a quien el Gobierno encomendó el estudio y propuesta de soluciones prácticas al problema hullero español—constituyen, con el actuar constante de sus Juntas y Asambleas, la prueba más evidente de que no han dejado un momento siquiera de trabajar para evitar lo que ya es inevitable: el derrumbamiento de la industria hullera en un corto plazo,

acelerado ahora por la baja de la libra y por el cambio del oro, que, prácticamente, reducen o anulan la protección arancelaria.

La escasa producción obtenida en los meses de diciembre y enero, a causa de las inundaciones, de las nevadas y de la epidemia gripal, aplazó, hasta ahora, el planteamiento de la situación angustiosa. Aquella producción inexplorada, perdida, no está apilada. Si se hubiese beneficiado, hoy habría más de 300.000 toneladas de carbón en las plazuelas de las minas. Hay poco más de cien mil toneladas de existencias—cribados y galletas en su mayor parte—; pero actualmente las minas no tienen pedidos y han empezado a apilar los productos. En plazo muy breve, semejante inmovilización de capitales, nos llevará a la reducción de producción por falta de medios para sostener las explotaciones.

La situación que se avecina es de suma gravedad.

Frente a una creciente importación de carbón inglés, favorecida por los cambios y por los efectos de la prolongación de la jornada subterránea en las minas británicas, obligados los mineros asturianos a mantener la vigencia y el respeto a la jornada legal española, y ante la imposibilidad de recabar y obtener ahora una revisión arancelaria, que legalmente ha de efectuarse en 1928, considerando siempre la implantación de un derecho arancelario justo, proporcionado y suficiente como la única solución, práctica y eficaz al problema hullero, nacional, no ven los mineros, por el momento, otro remedio — simple remedio!—a los desastres que se avecinan que la prórroga de las disposiciones fundamentales del Real decreto de 27 de febrero de 1926, definiendo y precisando las industrias protegidas obligadas ineludiblemente a consumir carbón nacional, con imposición de sanciones a las industrias contraventoras, haciendo así posible que sea colocada en España la producción nacional.

La venta de la leche

¿POR QUE NO SE HABILITA LA PLAZA DE SAN ISIDORO?

Esta es la pregunta que nos hacen muchísimas personas cuyos domicilios se hallan alejados de la plaza del Progreso y para las cuales el proveerse diariamente de leche va resultando un problema muy serio.

Hoy no está permitida la venta de la leche más que en la plaza del Progreso. Debido a esto, muchas lecheras que no quieren recorrer el trayecto hasta la citada plaza, y a nosotros nos consta que son muchas, se dedican a venderla oculta por los portales, con contravención de las órdenes de la Alcaldía y sin pasar por análisis de ninguna clase. Desde luego, muchísimas personas que viven alejadas de la citada plaza las ayudan, ya que no es ningún plato de gusto atravesar media ciudad para adquirir unos litros de leche.

Ahora bien; ¿por qué no se habilita para vender leche la plaza de San Isidoro, que con este fin se construyó, quedando así dos plazas en dos puntos estratégicos para tal venta? La Alcaldía tiene la palabra.

T. S. H.

Radio Asturias

E A J 19 (310 m.)

- 1.º "Serenata", Torenglú.
- 2.º "Bolonia", obertura, Urbini.
- 3.º "Granada", Albéniz.
- 4.º "Mireilla", fantasía, Gounod.
- 5.º "Romanza", Ambrosio.
- 6.º "Marta", fantasía, Fictow.
- 7.º Noticiero Radio.
- 8.º "Berceuse", Brun.
- 9.º "Pas d' Arlequin", Wachs.

NOTA.—Los días 14 y 15, jueves y viernes Santo, se radiarán dos conferencias del R. P. Esteban Vigil, superior del Convento de PP. Dominicos, de Oviedo, y dos selectos programas de música sacra, interpretada a gran orquesta y doble sexteto.

Centro Diocesano de Acción Católica

ESTA TARDE, CONFERENCIA DEL PADRE MATIAS GARCIA

Hoy pronunciará su anunciada conferencia en el Centro Diocesano de Acción Católica el sabio dominico padre Matias Garcia, maestro y lector en Sagrada Teología.

El acto comenzará a las ocho de la tarde y la entrada al domicilio del Centro Diocesano será libre, tanto para señoras como para caballeros.

Casas baratas

Ha sido firmada por el ministro del Trabajo, Comercio e Industria, con fecha 7 del corriente, una Real orden concediendo a la Cooperativa de Obreros Armeros "La Nueva", la calificación de casa barata de las treinta que tiene en proyecto construir dicha entidad en los terrenos que dicha tiene adquiridos en la Avenida de Bermúdez de Castro de esta ciudad, conocidos con el nombre de "Fuente de la Teja".

IMPRESA DE LA EDITORIAL GRÁFICA ASTURIANA. M. ALVAREZ, 3.—OVIEDO.